



Informe de ejecución anual 2017

(DECS-UCS-IGE-28-2017)

PROGRAMA:

**Protección y Promoción Social
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)**

Julio, 2018

San José, Costa Rica



INDICE

INTRODUCCION.....	3
1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA.....	4
2. RESULTADOS DE LA EJECUCION 2017.....	5
2.1 Ejecución del presupuesto	5
2.2. Ejecución de las metas.....	5
2.3 Modificaciones y presupuestos extraordinarios	6
2.4 Indicadores de ejecución.....	8
2.4.1 Indicadores de Cobertura Potencial	9
2.4.2 Indicadores de Resultado.....	10
2.4.3 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto.....	12
2.4.4 Indicadores de Expansión	12
2.4.5 Indicadores de Gasto Medio.....	14
2.4.6 Indicadores de Giro de Recursos	15
2.5 Inversión Social y beneficiarios por cantón	17
2.5.1 Mapas de inversión social y de beneficiarios	19
2.6 Registro de Beneficiarios.....	24
2.7 Comparación entre fuentes de información: registro de beneficiarios e informe cantonal	28
3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENAHO	28
3.1 Cobertura.....	28
3.2 Filtraciones y Exclusiones	29
3.3. Progresividad de los programas.....	31
3.4 Características de los beneficiarios.....	33
4. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL	35
4.1 Presupuesto de ingresos.....	35
4.2 Presupuesto de egresos.....	36
5. CONVENIOS Y ADENDAS	38
6. PRINCIPALES HALLAZGOS	39

INTRODUCCION

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

El presente informe anual se realiza en cumplimiento a lo establecido en la Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, modificada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento, que instruye a la Desaf, y en particular a la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de analizar la ejecución de los mismos y elaborar informes anuales de ejecución.

En ese sentido, este documento tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2017 del programa Protección y Promoción Social, a quien se le asignan y programan recursos del Fodesaf, por un monto de ¢137.520.348.000,00.

El documento consta de seis apartados, el primero, titulado INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA, contiene los aspectos más relevantes de la "ficha descriptiva" de cada programa, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, en el que se describe la normativa que le da sustento al mismo, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, llamado RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2017, se divide en cinco partes: Ejecución del presupuesto, Ejecución de las metas, Modificaciones y presupuestos extraordinarios, Indicadores de ejecución, Inversión social y beneficiarios por cantón y Registro de beneficiarios. En lo referente a los Indicadores de ejecución, se describe y analiza la ejecución de los recursos, desde varias ópticas: la cobertura, el resultado, la composición del gasto, la expansión, el gasto medio y el giro de recursos; ello a través de 14 indicadores descritos en dicho capítulo. En la parte referente a Inversión social y beneficiario por cantón, se describe la distribución de los recursos y de los beneficiarios por cantón, del programa social bajo análisis.

El tercer apartado, CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA SOCIAL SEGÚN LA ENAHO, se basa en información procedente de la Encuesta de Hogares, por lo que solo se aplica a programas grandes y medianos que financia el Fodesaf, porque se estima que los más pequeños podrían no tener una cobertura estadísticamente significativa. Comprende información relacionada con la cobertura de los programas, el enfoque, la progresividad y algunas características de los beneficiarios.

El cuarto apartado, LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA de este documento alude a la liquidación anual de cada programa y la quinta CONVENIOS Y ADENDAS a la situación del convenio o la adenda que todos los programas deben tener vigente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Desaf.

Por último, en el apartado sexto PRINCIPALES HALLAZGOS se destacan los aspectos más relevantes que se encontraron en los capítulos anteriores sobre la ejecución del programa durante el año 2017.

1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Protección y Promoción Social

Institución responsable: Instituto Mixto de Ayuda Social

Unidad Ejecutora: Subgerencia de Desarrollo Social

Objetivo General: Contribuir en la protección y promoción social de las personas y familias costarricenses o residentes legales en pobreza extrema y pobreza, según el SIPO, por medio de una oferta programática institucional, que permita el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de capacidades.

Objetivos específicos:

- 1- Atender a las familias en pobreza extrema y pobreza, con necesidades básicas insatisfechas; así como aquellas que se encuentren en situación de abandono o en situación de calle, con el fin de que mejoren sus condiciones de vida.
- 2- Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad o de familias con personas en condición de discapacidad, según lo estipula los incisos H (Asignación Familiar) y K (Prestación Alimentaria) del Reglamento del Fondo Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.
- 3- Contribuir a que las familias en pobreza extrema y pobreza, incorporen a la niñez en alternativas de cuidado, con el fin de promover los derechos y oportunidades de esta población menor de 12 años.
- 4- Fortalecer las capacidades humanas de las personas en pobreza extrema y pobreza, promoviendo la permanencia de la población estudiantil en el Sistema Educativo formal, la erradicación del trabajo de la persona menor de edad y la incorporación de la población en procesos formativos.
- 5- Promover el desarrollo de las familias por medio de los procesos socio productivos individuales, empresariales, titulación y el mejoramiento de las condiciones habitacionales.

Descripción de la población potencialmente beneficiaria: Familias costarricenses o extranjeras en condición migratoria regular, en condición de pobreza extrema o pobreza, según lineamientos Desaf y los parámetros establecidos en el SIPO.

Beneficios que entrega el programa:

Ingresos complementarios para la satisfacción de necesidades básicas y de formación

Periodicidad de la entrega del beneficio: Mensual.

Sujeto del beneficio: Personas y familias

Recursos Disponibles

La Desaf asigna y aprueba para la ejecución del programa y para el período presupuestario 2017 un monto total de ₡137.520.348.000,00 los cuales son programados a través de los diferentes documentos presupuestarios aprobados durante el período y distribuidos según se detalla:

Presupuesto Ordinario 2017 por ₡128.288.955.000,00.

Presupuesto Extraordinario 001-2017 por ₡6.332.175.000,00 de los cuales ₡2.950.381.000,00 corresponden a recursos generados por concepto de superávit 2016.

Presupuesto Extraordinario 003-2017 por ₡2.899.218.000,00.

2. RESULTADOS DE LA EJECUCION 2017

A continuación, se realiza una descripción y análisis de los principales resultados obtenidos por el programa durante la ejecución 2017, de la información que registra el sistema de indicadores remitida por la Unidad Ejecutora.

2.1 Ejecución del presupuesto

En el siguiente cuadro se detalla la información trimestral y acumulada al periodo presupuestario 2017, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado anual por modalidad.

Cuadro 1
COSTA RICA, IMAS: Programa Protección y Promoción Social
Gasto Programado y Ejecutado por trimestre y acumulado según productos 2017
(En colones)

PRODUCTOS	trimestre 1		trimestre 2		trimestre 3		trimestre 4		Acumulado	
	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
Protección Familiar	12 300 000 000,00	6 846 553 992,00	13 777 300 000,00	11 621 347 037,00	15 804 900 000,00	11 372 681 368,00	8 526 900 000,00	14 964 430 458,00	50 409 100 000,00	44 805 012 855,00
Asignación Familiar	363 104 000,00	216 871 813,00	484 736 000,00	438 849 253,00	498 624 000,00	431 437 931,00	9 467 610 000,00	12 590 557 500,00	1 543 360 000,00	1 428 812 610,00
Prestación Alimentaria	251 160 000,00	26 094 000,00	848 328 000,00	64 955 000,00	1 170 000 000,00	94 428 000,00	196 896 000,00	341 653 613,00	3 093 480 000,00	280 566 000,00
Cuido y Desarrollo Infantil	6 586 813 000,00	7 037 559 528,00	7 489 358 000,00	7 070 814 312,00	7 745 409 000,00	6 688 828 375,00	823 992 000,00	95 089 000,00	24 953 898 000,00	27 943 550 558,00
Avancemos	13 260 000 000,00	8 933 549 000,00	13 483 200 000,00	12 753 197 000,00	14 127 600 000,00	11 979 493 000,00	3 132 318 000,00	7 146 348 343,00	50 338 410 000,00	46 256 796 500,00
Seguridad Alimentaria	1 794 300 000,00	1 674 195 000,00	1 795 500 000,00	1 837 192 000,00	1 796 100 000,00	1 826 857 000,00	1 796 200 000,00	1 816 910 000,00	7 182 100 000,00	7 155 154 000,00
Personas trabajadoras menores	-	-	-	-	-	77 997 500,00	-	79 757 500,00	-	157 755 000,00
Fideicomiso e intereses avancemos	-	304 700 020,00	-	5 959 191,00	-	4 564 654,00	-	8 725 629,00	-	323 949 494,00
TOTAL	34 555 377 000,00	25 039 523 353,00	37 878 422 000,00	33 792 313 793,00	41 142 633 000,00	32 476 287 828,00	23 943 916 000,00	37 043 472 043,00	137 520 348 000,00	128 351 597 017,00

Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento 2017

El monto ejecutado incluye el rubro por ¢481.704.494,00 que no se encuentran dentro de la programación y que corresponden a ¢157.755.000,00 a subsidios otorgados a Personas Trabajadoras menores de edad y ¢323.949.494,00 por concepto de Fideicomiso e intereses avancemos.

Los recursos programados no se gastan en su totalidad a excepción del IV trimestre donde se observa un gasto mayor al programado, situación que también se refleja en el acumulado donde solo Cuido y Desarrollo Infantil presenta un gasto mayor al programado, los demás productos subejecutan los recursos programados generando así un monto total sin ejecutar por ¢9.168.750.983,00.

2.2. Ejecución de las metas

En el siguiente cuadro se detalla la información trimestral y acumulada al periodo presupuestario 2017, contiene los beneficiarios programados y la ejecución por trimestre y acumulado anual por modalidad.

Cuadro 2
COSTA RICA, IMAS: Programa Protección y Promoción Social
Beneficiarios atendidos por trimestre y acumulado
Según Productos. 2017

PRODUCTOS	trimestre 1		trimestre 2		trimestre 3		trimestre 4		Acumulado	
	Programación	Ejecución								
Protección Familiar	42000	44660	50382	59611	53583	64049	64615	85186	64615	107782
Asignación Familiar	1407	1378	1484	1863	1484	1821	1545	1753	1545	2050
Prestación Alimentaria	350	85	1181	135	1280	167	1323	171	1323	184
Cuido y Desarrollo Infantil	22530	21189	24129	19747	24129	19375	25103	20660	25103	25305
Avancemos	147800	120026	150650	147668	157020	160472	157092	163405	157092	161085
Seguridad Alimentaria	11962	11801	11974	12116	11974	12372	11975	12513	11975	14443
Personas trabajadoras menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55
Fideicomiso e intereses avancemos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento 2017

El cuadro evidencia en resumen la ejecución versus la programación, lo que permite observar que todos los productos presentan mayor ejecución con respecto a las metas programadas, siendo Protección Familiar el que presenta la mayor ejecución y caso contrario Prestación Alimentaria. Conforme a los datos presentados no se totaliza la cantidad de beneficiarios a atender, esta situación se debe según lo manifiesta la unidad ejecutora, porque no son sumables, un beneficiario puede ser atendido a través de la intervención de uno o más de los productos que ofrece el programa.

2.3 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

La Dirección aprueba dos modificaciones programáticas que surgen de la aprobación de los Presupuestos Extraordinarios 001 y 003-2017, según se indica en el apartado de recursos disponibles.

Cuadro 3
COSTA RICA, IMAS: Programa Protección y Promoción Social
Modificaciones del Ejercicio Presupuestario, por beneficiarios e inversión, según modalidad de atención.
2017

Documento Presupuestario		PAO original		Presupuesto Extraordinario 01-2017				Presupuesto Extraordinario 03-2017	
Rige		1/1/2017		Modificación N°1 1/5/2017		Modificación N°2 1/6/2017		1/11/2017	
Productos	Mes	Beneficiarios	Presupuesto	Beneficiarios	Presupuesto	Beneficiarios	Presupuesto	Beneficiarios	Presupuesto
Protección Familiar	Enero	40000	4 000 000 000,00	40000	4 000 000 000,00	40000	4 000 000 000,00	40000	4 000 000 000,00
	Febrero	1000	4 100 000 000,00	1000	4 100 000 000,00	1000	4 100 000 000,00	1000	4 100 000 000,00
	Marzo	1000	4 200 000 000,00	1000	4 200 000 000,00	1000	4 200 000 000,00	1000	4 200 000 000,00
	Abril	1000	4 300 000 000,00	1000	4 300 000 000,00	1000	4 300 000 000,00	1000	4 300 000 000,00
	Mayo	1000	4 400 000 000,00	1391	4 439 100 000,00	1391	4 439 100 000,00	1391	4 439 100 000,00
	Junio	1311	4 531 100 000,00	1311	4 570 200 000,00	5991	5 038 200 000,00	5991	5 038 200 000,00
	Julio	1300	4 661 100 000,00	1301	4 700 300 000,00	1301	5 168 300 000,00	1301	5 168 300 000,00
	Agosto	1100	4 771 100 000,00	1100	4 810 300 000,00	1100	5 278 300 000,00	1100	5 278 300 000,00
	Septiembre	800	4 851 100 000,00	800	4 890 300 000,00	800	5 358 300 000,00	800	5 358 300 000,00
	Octubre	521	4 903 200 000,00	521	4 942 400 000,00	521	5 410 400 000,00	521	5 410 400 000,00
	Noviembre	0	-	0	39 200 000,00	2	507 400 000,00	10510	1 558 200 000,00
	Diciembre	0	-	0	39 200 000,00	0	39 200 000,00	1	1 558 300 000,00
	Subtotal	49032	44 717 600 000,00	49424	45 031 000 000,00	54106	47 839 200 000,00	64615	50 409 100 000,00
Asignación Familiar	Enero	428	47 936 000,00	428	47 936 000,00	428	47 936 000,00	428	47 936 000,00
	Febrero	979	157 584 000,00	979	157 584 000,00	979	157 584 000,00	979	157 584 000,00
	Marzo	0	157 584 000,00	0	157 584 000,00	0	157 584 000,00	0	157 584 000,00
	Abril	0	157 584 000,00	0	157 584 000,00	0	157 584 000,00	0	157 584 000,00
	Mayo	0	157 584 000,00	30	160 944 000,00	30	160 944 000,00	30	160 944 000,00
	Junio	0	157 584 000,00	0	160 944 000,00	47	166 208 000,00	47	166 208 000,00
	Julio	0	157 584 000,00	0	160 944 000,00	0	166 208 000,00	0	166 208 000,00
	Agosto	0	157 584 000,00	0	160 944 000,00	0	166 208 000,00	0	166 208 000,00
	Septiembre	0	157 584 000,00	0	160 944 000,00	0	166 208 000,00	0	166 208 000,00
	Octubre	1	157 696 000,00	1	161 056 000,00	1	166 320 000,00	1	166 320 000,00
	Noviembre	0	-	0	3 360 000,00	2	8 848 000,00	59	15 232 000,00
	Diciembre	0	-	1	3 472 000,00	1	3 472 000,00	1	15 344 000,00
	Subtotal	1408	1 466 304 000,00	1439	1 493 296 000,00	1488	1 525 104 000,00	1545	1 543 360 000,00
Prestación Alimentaria	Enero	185	57 720 000,00	185	57 720 000,00	185	57 720 000,00	185	57 720 000,00
	Febrero	85	84 240 000,00	85	84 240 000,00	85	84 240 000,00	85	84 240 000,00
	Marzo	80	109 200 000,00	80	109 200 000,00	80	109 200 000,00	80	109 200 000,00
	Abril	80	134 160 000,00	80	134 160 000,00	80	134 160 000,00	80	134 160 000,00
	Mayo	46	148 512 000,00	678	345 696 000,00	678	345 696 000,00	678	345 696 000,00
	Junio	56	165 984 000,00	56	363 168 000,00	73	368 472 000,00	73	368 472 000,00
	Julio	37	177 528 000,00	37	374 712 000,00	37	380 016 000,00	37	380 016 000,00
	Agosto	34	188 136 000,00	34	385 320 000,00	34	390 624 000,00	34	390 624 000,00
	Septiembre	28	196 872 000,00	28	394 056 000,00	28	399 360 000,00	28	399 360 000,00
	Octubre	22	203 736 000,00	22	400 920 000,00	22	406 224 000,00	22	406 224 000,00
	Noviembre	0	-	0	197 184 000,00	0	202 488 000,00	20	208 728 000,00
	Diciembre	0	-	0	197 184 000,00	0	197 184 000,00	1	209 040 000,00
	Subtotal	653	1 466 088 000,00	1285	3 043 560 000,00	1302	3 075 384 000,00	1323	3 093 480 000,00
Cuido y Desarrollo Infantil	Enero	16500	1 765 500 000,00	16500	1 765 500 000,00	16500	1 765 500 000,00	16500	1 765 500 000,00
	Febrero	6029	2 410 603 000,00	6029	2 410 603 000,00	6029	2 410 603 000,00	6029	2 410 603 000,00
	Marzo	1	2 410 710 000,00	1	2 410 710 000,00	1	2 410 710 000,00	1	2 410 710 000,00
	Abril	0	2 410 710 000,00	0	2 410 710 000,00	0	2 410 710 000,00	0	2 410 710 000,00
	Mayo	0	2 410 710 000,00	805	2 496 845 000,00	805	2 496 845 000,00	805	2 496 845 000,00
	Junio	0	2 410 710 000,00	0	2 496 845 000,00	794	2 581 803 000,00	794	2 581 803 000,00
	Julio	0	2 410 710 000,00	0	2 496 845 000,00	0	2 581 803 000,00	0	2 581 803 000,00
	Agosto	0	2 410 710 000,00	0	2 496 845 000,00	0	2 581 803 000,00	0	2 581 803 000,00
	Septiembre	0	2 410 710 000,00	0	2 496 845 000,00	0	2 581 803 000,00	0	2 581 803 000,00
	Octubre	0	2 410 710 000,00	0	2 496 845 000,00	0	2 581 803 000,00	0	2 581 803 000,00
	Noviembre	0	-	0	86 135 000,00	2	171 307 000,00	973	275 204 000,00
	Diciembre	0	-	1	86 242 000,00	1	86 242 000,00	1	275 311 000,00
	Subtotal	22530	23 461 783 000,00	23336	24 150 970 000,00	24132	24 660 932 000,00	25103	24 953 898 000,00
Seguridad Alimentaria	Enero	11962	598 100 000,00	11962	598 100 000,00	11962	598 100 000,00	11962	598 100 000,00
	Febrero	0	598 100 000,00	0	598 100 000,00	0	598 100 000,00	0	598 100 000,00
	Marzo	0	598 100 000,00	0	598 100 000,00	0	598 100 000,00	0	598 100 000,00
	Abril	0	598 100 000,00	0	598 100 000,00	0	598 100 000,00	0	598 100 000,00
	Mayo	0	598 100 000,00	12	598 700 000,00	12	598 700 000,00	12	598 700 000,00
	Junio	0	598 100 000,00	0	598 700 000,00	0	598 700 000,00	0	598 700 000,00
	Julio	0	598 100 000,00	0	598 700 000,00	0	598 700 000,00	0	598 700 000,00
	Agosto	0	598 100 000,00	0	598 700 000,00	0	598 700 000,00	0	598 700 000,00
	Septiembre	0	598 100 000,00	0	598 700 000,00	0	598 700 000,00	0	598 700 000,00
	Octubre	0	598 100 000,00	0	598 700 000,00	0	598 700 000,00	0	598 700 000,00
	Noviembre	0	598 100 000,00	1	598 750 000,00	1	598 750 000,00	1	598 750 000,00
	Diciembre	0	598 100 000,00	0	598 750 000,00	0	598 750 000,00	0	598 750 000,00
	Subtotal	11962	7 177 200 000,00	11975	7 182 100 000,00	11975	7 182 100 000,00	11975	7 182 100 000,00
Avancecos	Enero	147000	4 410 000 000,00	147000	4 410 000 000,00	147000	4 410 000 000,00	147000	4 410 000 000,00
	Febrero	200	4 416 000 000,00	200	4 416 000 000,00	200	4 416 000 000,00	200	4 416 000 000,00
	Marzo	600	4 434 000 000,00	600	4 434 000 000,00	600	4 434 000 000,00	600	4 434 000 000,00
	Abril	600	4 452 000 000,00	600	4 452 000 000,00	600	4 452 000 000,00	600	4 452 000 000,00
	Mayo	580	4 469 400 000,00	1990	4 511 700 000,00	1990	4 511 700 000,00	1990	4 511 700 000,00
	Junio	260	4 477 200 000,00	260	4 519 500 000,00	260	4 519 500 000,00	260	4 519 500 000,00
	Julio	6280	4 665 600 000,00	6280	4 707 900 000,00	6280	4 707 900 000,00	6280	4 707 900 000,00
	Agosto	40	4 666 800 000,00	40	4 709 100 000,00	40	4 709 100 000,00	40	4 709 100 000,00
	Septiembre	50	4 668 300 000,00	50	4 710 600 000,00	50	4 710 600 000,00	50	4 710 600 000,00
	Octubre	65	4 670 250 000,00	65	4 712 550 000,00	65	4 712 550 000,00	65	4 712 550 000,00
	Noviembre	6	4 670 430 000,00	6	4 712 730 000,00	6	4 712 730 000,00	6	4 712 730 000,00
	Diciembre	0	-	1	42 330 000,00	1	42 330 000,00	1	42 330 000,00
	Subtotal	155681	49 999 980 000,00	157092	50 338 410 000,00	157092	50 338 410 000,00	157092	50 338 410 000,00
TOTAL			128 288 955 000,00		131 239 336 000,00		134 621 130 000,00		137 520 348 000,00

Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento 2017

2.4 Indicadores de ejecución

El siguiente cuadro resume los indicadores correspondientes al periodo 2017, mismos que serán comentados en los apartados siguientes. La sección correspondiente a cada subgrupo de indicadores comienza por una descripción estándar de esos indicadores, luego se presentan en gráficos.

**Cuadro 4
COSTA RICA, IMAS: Programa Protección y Promoción Social
Indicadores 2017**

Indicadores aplicados a IMAS. Año 2017											
Indicador	Programa de Promoción y Protección Social	Avancemos		Asignación Familiar	Prestación Alimentaria	Seguridad Alimentaria	Protección familiar	Alternativas de Cuido	Fideicomiso e intereses avanzemos	Personas trabajadoras menores de edad	
Insumos											
Beneficiarios (familias)		Familias	Estudiantes	Familias	Familias	Familias	Familias	Niños/Niñas	Familias	Niños/Niñas	
Efectivos 2016	205 729	132 260	168 524	2 838	240	15 487	84 466	26 617	-	77	
Programados 2017	# VALOR!	n.d	157 092	1 545	1 323	11 975	64 615	25 103	n.d	-	
Subsidios	2 582 589	# VALOR!	1 677 947	13 780	9 915	143 642	504 091	233 214	# VALOR!	-	
Efectivos 2017	223 080	126 924	161 085	2 050	184	14 443	107 782	25 305	-	55	
Subsidios	2 506 391	# VALOR!	1 559 382	16 275	1 398	134 872	581 095	213 369	# VALOR!	-	
Programados año 2017	# VALOR!	n.d	157 092	1 545	1 323	11 975	64 615	25 103	n.d	-	
Gasto FODESAF											
Efectivos 2016	129 199 261 138	50 035 762 380	2 112 905 219	96 488 400	7 175 549 350	43 413 076 775	25 956 216 204	374 328 810	34 934 000		
Programados 2017	137 520 348 000	50 338 410 000	1 543 360 000	3 093 480 000	7 182 100 000	50 409 100 000	24 953 898 000	# VALOR!	-		
Efectivos 2017	128 351 597 017	46 256 796 500	1 428 812 610	280 566 000	7 155 154 000	44 805 012 855	27 943 550 558	323 949 494	157 755 000		
Programados año 2017	137 520 348 000	50 338 410 000	1 543 360 000	3 093 480 000	7 182 100 000	50 409 100 000	24 953 898 000	n.d	-		
En transferencias 2017	128 351 597 017	46 256 796 500	1 428 812 610	280 566 000	7 155 154 000	44 805 012 855	27 943 550 558	323 949 494	157 755 000		
Ingresos FODESAF											
Programados 2017	137 520 348 000										
Efectivos 2017	130 533 156 433										
Otros insumos											
IPC (2016)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	
IPC (2017)	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	
Población objetivo	357 409		142 214	146 098	n.d	79 450	n.d	n.d	n.d	n.d	
Cálculos intermedios											
Gasto efectivo real 2016	130 504 304 180	50541174121	2 134 247 696	97 463 030	7 248 029 646	43 851 592 702	26 218 400 206	378 109 909	35 286 869		
Gasto efectivo real 2017	127 080 789 125	45798808416	1 414 665 950	277 788 119	7 084 310 891	44 361 398 866	320 742 073	156 193 069			
Gasto efectivo real por beneficiario 2016	634 351	299904,9	752 025	406 096	468 007	519 163	985 025	# DIV/0!	458 271		
Gasto efectivo real por beneficiario 2017	569 665	284314,5	690 081	1 509 718	490 501	411 584	1 093 337	# DIV/0!	2 839 874		
Indicadores											
De Cobertura Potencial	# VALOR!	110,5	1	n.d.	15	# VALOR!	# VALOR!	# VALOR!	# VALOR!	# VALOR!	
Cobertura Programada											
Cobertura Efectiva	62	113,3	1	n.d.	18	# VALOR!	# VALOR!	# VALOR!	# VALOR!	# VALOR!	
De resultado											
Índice efectividad en beneficiarios (IEB)	# VALOR!		103	133	14	121	167	101	# VALOR!	# DIV/0!	
Índice efectividad en gasto (IEG)	93	91,9	93	93	9	100	89	112	# VALOR!	# DIV/0!	
Índice efectividad total (IET)	# VALOR!		97	113	11	110	128	106	# VALOR!	# DIV/0!	
De avance											
Índice avance beneficiarios (IAB)	# VALOR!	102,5	133	14	121	167	101	# VALOR!	# DIV/0!		
Índice avance gasto (IAG)	93	91,9	93	9	100	89	112	# VALOR!	# DIV/0!		
Índice avance total (IAT)	# VALOR!	97,2	113	11	110	128	106	# VALOR!	# DIV/0!		
De Composición											
Índice transferencia efectiva del gasto (ITG)	100	100,0	100	100	100	100	100	100	100	100	
De expansión											
Índice de crecimiento beneficiarios (ICB)	8,4	-4,4	-27,8	-23,3	-6,7	27,6	-4,9	# DIV/0!	-28,6		
Índice de crecimiento del gasto real (ICGR)	-2,6	-9,4	-33,7	185,0	-2,3	5,5	-15,2	342,6			
Índice de crecimiento del gasto real por beneficiario (ICGRB)	-10,2	-5,2	-8,2	271,8	4,8	-20,7	11,0	# DIV/0!	519,7		
De gasto medio											
Gasto anual programado por beneficiario (GPB)	638 988	360 000	1 344 000	3 744 000	600 000	1 200 000	1 284 000	# VALOR!	# DIV/0!		
Gasto anual efectivo por beneficiario (GEB)	614 517	355 963	1 053 502	2 408 292	636 617	925 253	1 571 562	# VALOR!	# DIV/0!		
Índice de eficiencia (IE)	# VALOR!	96,12643198	88,28731541	7,389987892	116,8375345	98,57390267	130,220181	# VALOR!	# DIV/0!		
Gasto mensual programado por beneficiario (GPB)	53 249	30 000,0	112 000	312 000	50 000	100 000	107 000	# VALOR!	# DIV/0!		
Gasto mensual efectivo por beneficiario (GEB)	51 210	29 663,5	87 792	200 691	53 051	77 104	130 963	# VALOR!	# DIV/0!		
De giro de recursos											
Índice de giro efectivo (IGE)	95										
Índice de uso de recursos (IUR)	98										
Fuentes:											
Fecha de actualización: 08/02/2018											
Informes Trimestrales 2016, IMAS											
Informes Trimestrales 2017, IMAS											
POI 2016 IMAS, version de setiembre 2016											
Presupuesto 2017 FODESAF											
Notas:											
En todos los indicadores correspondientes a AVANCEMOS se utilizará la información de estudiantes y no de familias.											
La población objetivo de avanzemos son estudiantes											
La Unidad Ejecutora no presenta la programación a nivel trimestral y anual para el programa de Bienestar y Promoción Familiar, por esto, no se podrá estimar algunos indicadores para el programa global.											
Población objetivo:											
Avancemos: estudiantes de secundaria pública en situación de pobreza											
Resto del programa: hogares en situación de pobreza (que son menos que las familias en situación de pobreza)											
Para estimar los indicadores de gasto medio del programa, se toma el total de subsidios que se programa y entregan a la familias (beneficiario)											
En el año 2017 se cambió el nombre del producto atención a familias por protección familiar.											

Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento 2017

Con respecto a la totalidad del programa y todos aquellos indicadores relacionados con la totalidad de los beneficiarios no es posible calcularlos en razón de la imposibilidad de la Unidad Ejecutora de cuantificar a la totalidad de familias atendidas ya que una familia puede recibir varios productos a la vez.

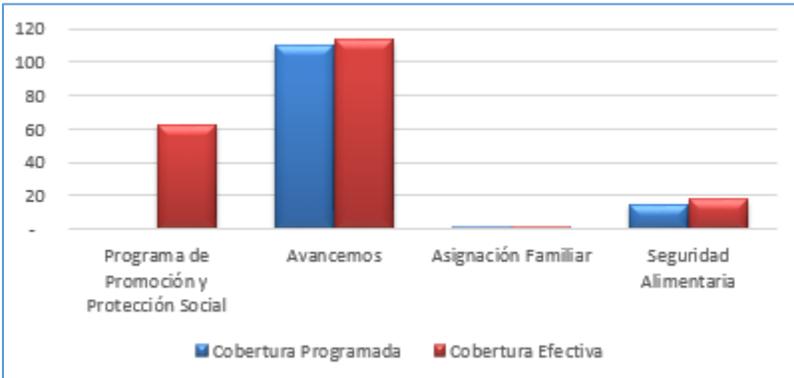
2.4.1 Indicadores de Cobertura Potencial

Dan una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa. Se incluyen dos indicadores:

Índice de Cobertura Programada Potencial (CPP): Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo. Es potencial pues no necesariamente hay garantía que todos los beneficiarios sean finalmente de la población objetivo (no existirán filtraciones o total acierto de inclusión).

Índice de Cobertura Efectividad Potencial (CEP): Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.

**Gráfico 1
COSTA RICA, IMAS: Programa Protección y Promoción Social
Indicadores de Cobertura Potencial
2017**



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento 2017

La población objetivo definida para el Programa en general y según la Encuesta Nacional de Hogares 2016 (es el dato que aplica para el 2017 por una situación de cuando se realiza la encuesta) es de 357.409 familias que se encuentran en pobreza y pobreza extrema. De estas familias se puede identificar para el producto de Avancemos como población objetivo a 142.214 lo cual presenta una disminución de 1623 estudiantes con respecto a los 143.837 estudiantes establecidos como población objetivo en el 2015, caso contrario se presenta en el producto denominado Asignación Familiar donde la población objetivo 2015 aumenta en 873 familias quedando está en 146.098 familias, y en Seguridad Alimentaria aumenta en 5.343 quedando como población objetivo 79.450 familias.

Índice de Cobertura Programada Potencial (CPP):

Este índice no se logra determinar para todas las alternativas de atención del programa, únicamente para tres de sus productos que si cuantifican su población objetivo por separado.

Avancemos: se programa la atención de 157.092 estudiantes, para un indicador del 110%, o sea; programa atender al 100% de los pobres y a un 10% de más, con respecto a la población objetivo que es cuantificada en 142.214 estudiantes, lo que indica que se programó atender a 14,878 estudiantes que no se encuentran en pobreza.

Asignación Familiar: programa atender a 1.545 familias lo que representa el 1% con respecto al total de la población objetivo cuantificada en 146.098 familias.

Seguridad Alimentaria: programa atender a 11.975 familias lo que representa el 15% con respecto al total de la población objetivo cuantificada en 79.450.

Índice de Cobertura Efectividad (CPP):

Avancemos: reporta la atención de 161.085 estudiantes lo que representa el 113,3% de atención con respecto a la población objetivo que es cuantificada en 142.214 estudiantes, o sea; se atendieron a 18.871 estudiantes no pobres.

Asignación Familiar: brinda atención efectiva a 2.050 familias lo que representa el 1,4% del total de las 146.098 familias establecidas como población objetivo. Se atienden 505 familias más de las programadas.

Seguridad Alimentaria: reporta 14.443 familias atendidas, lo que representa el 18% con respecto al total de la población objetivo cuantificada en 79.450. Se atiende un 3% más de beneficiarios que los programados.

En los tres productos anteriores se atienden más beneficiarios que los programados, por tanto, la cobertura aumenta con respecto a la programada.

2.4.2 Indicadores de Resultado

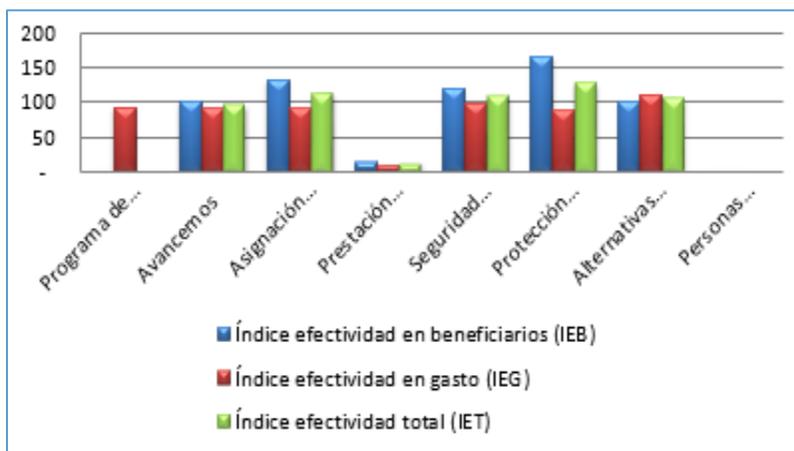
Orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores:

Índice de Efectividad en Beneficiarios (IEB): Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.

Índice de Efectividad en Gasto (IEG): Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.

Índice de Efectividad Total (IET): Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

Gráfico 2
COSTA RICA, IMAS: Programa Protección y Promoción Social
Indicadores de Resultado
2017



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento 2017

En cuanto a la efectividad en gasto total del programa, el indicador fue del 93% para una ejecución de ¢128.351.597.017,00 de los ¢137.520.348.000,00 programados. El monto ejecutado incluye ¢323.949.494,00 que se reporta en la plantilla gasto efectivo Fodesaf al IV trimestre 2017 e identificado como “Fideicomiso e Intereses cuenta Avancemos”, rubro que no responde a ningún producto aprobado en la ficha descriptiva del programa, así como ¢157.755.000,00 otorgados a personas trabajadoras menores, que de igual forma no se establece como un producto individual sino como un beneficio incluido en el producto Protección Familiar.

El indicador de resultados lo componen los 3 índices que se describen a continuación para las diferentes productos:

Avancemos: presenta un 103% en el índice de efectividad en beneficiarios, un 91,9% de efectividad en gasto y un 97% de efectividad total, lo que significa que, se atiende a 3.993 estudiantes más que los 157.092 programados, y una inversión de ¢46.256.796.500,00 de los ¢50.338.410.000,00 programados, se dejan de ejecutar ¢4.081.613.500,00.

Asignación Familiar: El índice de efectividad en beneficiarios da un 133%, el de efectividad en gasto representa el 93% y un 113% de efectividad total, lo que significa que, se atienden 505 familias de las programadas, y una inversión de ¢1.428.812.610,00 de los ¢1.543.360.000,00 programados, se dejan de ejecutar ¢114.547.390,00.

Prestación Alimentaria: presenta un 14% en el índice de efectividad en beneficiarios, la efectividad del gasto fue del 9% y 11% de efectividad total, lo que significa que de las 1323 familias programadas únicamente se atendieron 184 con una inversión de ¢280.566.000,00 de los ¢3.093.480.000,00 programados, se dejan de ejecutar ¢2.812.914.000,00.

Seguridad Alimentaria: El índice de efectividad en beneficiarios fue del 121%, un 100% en efectividad en gasto y un 110% de efectividad total, lo que significa que se atienden a 2468 familias más que las programadas (11.975), acercándose al 100%, con una inversión de ¢7.155.154.000,00 de los ¢7.182.100.000,00 programados, quedando sin ejecutar ¢26.946.000,00.

Protección Familiar: presenta un 167% en el índice de efectividad en beneficiarios, un 89% en el de efectividad en gasto y un 128% de efectividad total, debido a que se atienden 107.782 familias y no las 64.615 programadas con una inversión de ¢44.805.012.855,00 monto menor a los ¢50.409.100.000,00 programados, lo que significa la atención de más de 43.167 familias y recursos sin ejecutar por ¢5.604.087.145,00.

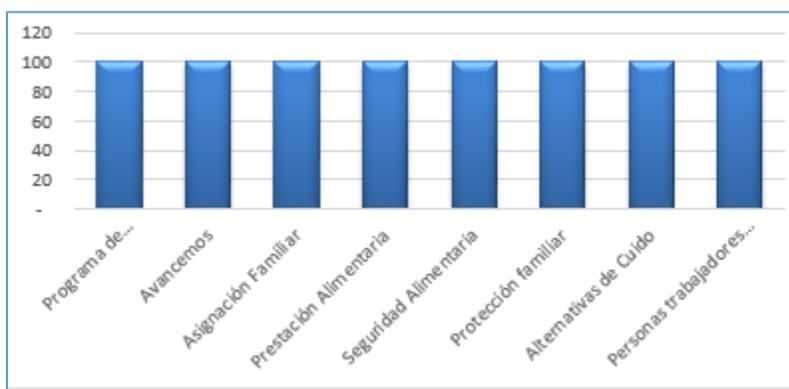
Cuido y Desarrollo Infantil: presenta un 101% en el índice de efectividad en beneficiarios, un 112% en el de efectividad en gasto y un 106% de efectividad total, esto significa que se atienden 25.305 niños siendo 25.103 la cantidad programada, con ¢27.943.550.558,00 cuando el monto total programado fue de ¢24.953.898.000, lo que significa la atención de 202 niños de más con ¢2.989.652.558,00 adicional al total de recursos programados.

2.4.3 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

Determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.

Gráfico 3
COSTA RICA, IMAS: Programa Protección y Promoción Social
Índice de transferencia efectiva del gasto
2017



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento 2017

El 100% de los recursos ejecutados llega a los beneficiarios atendidos como transferencia en dinero, independiente del beneficio que se le otorga. Esto significa que el programa no utiliza los recursos en gastos operativos o administrativos, como lo establece la Ley 8783.

2.4.4 Indicadores de Expansión

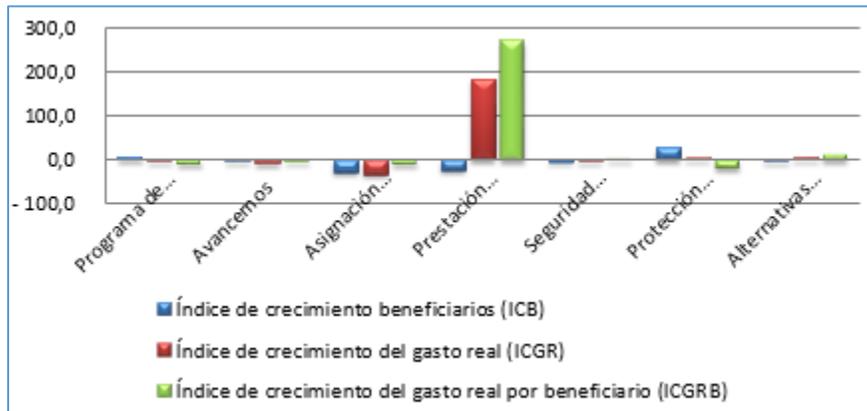
Comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose. Se incluyen tres indicadores:

Índice de Crecimiento de Beneficiarios (ICB): Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.

Índice de Crecimiento Gasto Real (ICGR): Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.

Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario (ICGRB): Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).

Gráfico 4
COSTA RICA, IMAS: Programa Protección y Promoción Social
Indicadores de expansión
2017



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento 2017

Como se indica en la definición de los indicadores de expansión, es una comparación con relación al período anterior, en este caso 2017 comparado con el 2016.

El programa a nivel general presenta el 8.4% de crecimiento en beneficiarios, lo que indica que se atendieron más beneficiarios en el 2017 en comparación con el 2016. Se da un decrecimiento del gasto real y gasto real por beneficiario del 2,6% y el 10.2% respectivamente.

Por producto el programa presenta los resultados para cada índice que conforma el Indicador de expansión

Cuadro 5
COSTA RICA: IMAS Programa Protección y Promoción Social
Indicadores de expansión
2017

Producto	2016			2017			ICB	ICGR	IGRxB
	Beneficiarios	Gasto Real	Gasto Real por Beneficiario	Beneficiarios	Gasto Real	Gasto Real por Beneficiario			
Protección Familiar	84466	43 851 592 702,00	519 163,00	107782	44 361 398 866,00	411 584,00	27,6	1,2	-20,7
Avancemos	168524	50 541 174 121,21	299 904,90	161085	4 579 808 415,84	284 314,54	-4,4	-9,4	-5,2
Asignación Familiar	2838	2 134 247 696,00	752 025,00	2050	1 414 665 950,00	690 081,00	-27,8	-33,7	-8,2
Prestación Alimentaria	240	97 463 030,00	406 096,00	184	277 788 119,00	1 509 718,00	-23,3	185	271,8
Alternativas de Cuido	26617	26 218 400 206,00	985 025,00	25305	27 666 881 741,00	1 093 337,00	-4,9	5,5	11
Seguridad Alimentaria	15487	7 248 029 646,00	468 007,00	14443	7 084 310 891,00	490 501,00	-6,7	-2,3	4,8

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

Como se puede observar, el producto protección familiar es el único que presenta un crecimiento en términos de beneficiarios y gasto real, no así en gasto real por beneficiario que presenta un decrecimiento. El producto prestación alimentaria presenta un alto índice de crecimiento tanto en gasto real total como en gasto real por beneficiario, pero un decrecimiento en beneficiarios. Avancemos, asignación familiar y seguridad alimentaria decrecen en los 3 tipos de indicadores. Y llama la atención en Cuido y Desarrollo Infantil que presenta un decrecimiento en beneficiarios, pero un crecimiento en gasto real total y gasto real por beneficiario.

2.4.5 Indicadores de Gasto Medio

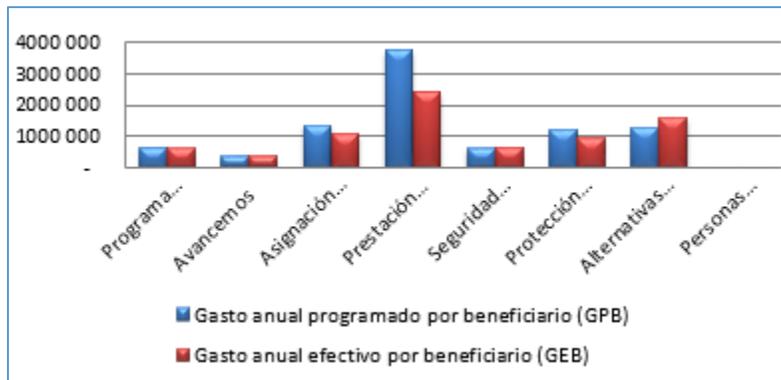
Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Como los programas son variados de modo que los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluyen tres indicadores:

Gasto Programado por Beneficiario (GPB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.

Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.

Índice de Eficiencia Total (IEFT): Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).

Gráfico 5
COSTA RICA, IMAS: Programa Protección y Promoción Social
Indicadores de gasto medio
2017



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento 2017

En cuadro siguiente se presenta el indicador de eficiencia por producto en términos de gasto mensual y anual con respecto a la programación.

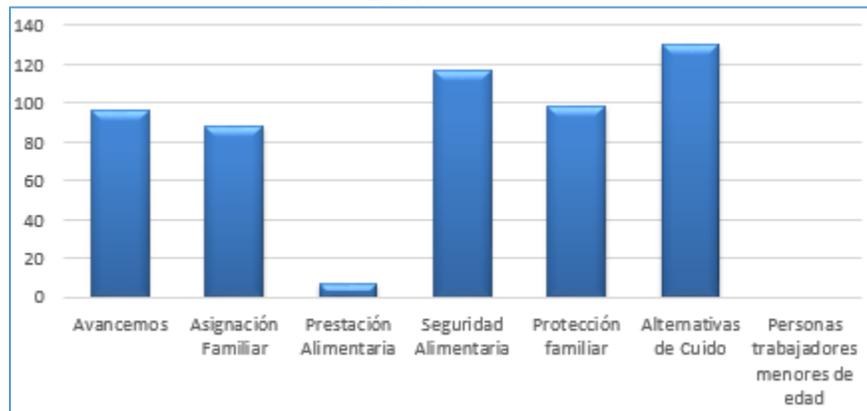
Cuadro 6
COSTA RICA, IMAS: Programa Protección y Promoción Social
Índice de eficiencia por Producto 2017

Beneficio	Gasto Mensual		Gasto Anual		Índice de Eficiencia Anual
	Programado (¢)	Efectivo (¢)	Programado (¢)	Efectivo (¢)	
Protección Familiar	100.000,00	77.104,00	1.200.000,00	925.253,00	98,57
Avancemos	30.000,00	29.663,50	360.000,00	355.963,00	96,12
Asignación Familiar	112.000,00	87.792,00	1.344.000,00	1.053.502,00	88,28
Prestación Alimentaria	312.000,00	200.691,00	3.744.000,00	2.408.292,00	7,3
Alternativas de Cuido	107.000,00	130.963,00	1.284.000,00	1.571.562,00	130,22
Seguridad Alimentaria	50.000,00	53.051,00	600.000,00	636.617,00	116,83

Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento 2017

Mensualmente el gasto efectivo por beneficiario evidencia que se entregaron subsidios menores a los programados a excepción de las alternativas de Cuido y Seguridad Alimentaria los que otorgan un monto de subsidio mayor al programado.

Gráfico 6
COSTA RICA, IMAS: Programa Protección y Promoción Social
Índice de eficiencia
2017



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento 2017

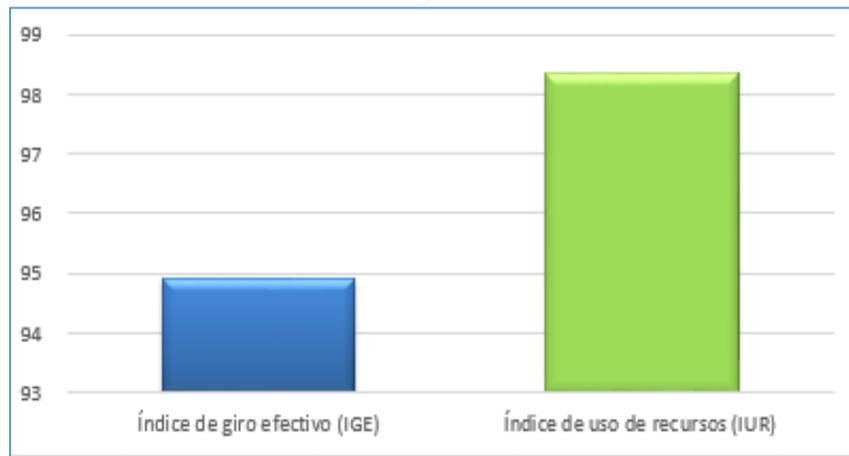
2.4.6 Indicadores de Giro de Recursos

Con este indicador se busca medir si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la DESAF. Se incluyen dos indicadores:

Índice de Giro Efectivo (IGE): Igual a 0 significa que no se han girado recursos al finalizar el período.

Índice de Uso de Recursos (IUR): Si se gastó lo que entró, el indicador es 100 lo que muestra un uso eficiente de los recursos girados.

Gráfico 7
COSTA RICA, IMAS: Programa Protección y Promoción Social
Indicadores de giro de recursos
2017



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento 2017

Para el período presupuestario 2017 según la información reportada por el Imas en las diferentes plantillas para el Sistema de Indicadores, del total de recursos programados por ₡137.520.348.000,00, la Desaf gira de manera efectiva el 95%, sean ₡130.533.156.433,00, este monto más los ₡2.950.381.000,00 que la unidad ejecutora mantiene en sus cuentas por concepto de superávit 2016 evidencia un total de recursos disponibles por ₡133.483.537.433,00.

El monto total de recursos girados que reporta el Departamento de Presupuesto de la Desaf por ₡124.919.734.750,88 no coincide con el monto de recursos que la unidad reporta a la Desaf por concepto de Ingresos Efectivos 2017, en este sentido debe analizarse cuales son las razones presupuestarias que provocan esta diferencia y establecer cual información es la que debe ser considerada para la generación de indicadores y establecer el superávit real 2017.

El siguiente cuadro resume la información anterior:

Cuadro 7
COSTA RICA, IMAS: Programa Protección y Promoción Social
Recursos programados, girados, ejecutados, saldo en caja y saldo presupuestario
según producto 2017

Producto	Recursos Programados	Recursos Girados y Disponible total	Recursos Ejecutados	Saldo en Caja	Saldo Presupuestario
Protección Familiar	50 409 100 000,00	48 479 332 148,00	44 805 012 855,00	3 674 319 293,00	5 604 087 145,00
Asignación Familiar	1 543 360 000,00	1 404 583 715,79	1 428 812 610,00	- 24 228 894,21	138 776 284,21
Prestación Alimentaria	3 093 480 000,00	1 404 583 715,79	280 566 000,00	1 124 017 715,79	1 969 462 284,21
Cuido y Desarrollo Infantil	24 953 898 000,00	23 923 368 532,40	27 943 550 558,00	- 4 020 182 025,60	- 2 989 652 558,00
Avancemos	50 338 410 000,00	43 128 727 918,70	46 256 796 500,00	- 3 128 068 581,30	4 081 613 500,00
Seguridad Alimentaria	7 182 100 000,00	6 579 138 720,20	7 155 154 000,00	- 576 015 279,80	26 946 000,00
Personas trabajadoras	-	-	157 755 000,00	- 157 755 000,00	- 157 755 000,00
Fideicomiso intereses	-	-	323 949 494,00	- 323 949 494,00	323 949 494,00
SUBTOTAL	137 520 348 000,00	124 919 734 750,88	128 351 597 017,00	- 3 431 862 266,12	8 997 427 149,42
SUPERAVIT 2016	-	2 950 381 000,00	-	-	0
TOTAL	137 520 348 000,00	127 870 115 750,88	128 351 597 017,00	- 481 481 266,12	9 650 232 249,12

Fuente: Desaf, Departamento Presupuesto

El gasto efectivo por ¢128.351.597.017,00 representa el 96% del total de recursos disponibles por ¢133.483.537.433,00 que la unidad ejecutora mantiene como disponible considerando el superávit 2016, sin embargo, considerando la información que se desprende del Sistema de Indicadores el gasto efectivo por ¢128.351.597,00 representa el 98% del total de recursos por ¢130.533.156.433,00 identificados como Ingresos Efectivos Fodesaf 2017.

2.5 Inversión Social y beneficiarios por cantón

Este apartado describe y analiza la inversión social reflejada en la cantidad de personas beneficiadas con recursos Fodesaf a nivel cantonal, durante el ejercicio presupuestario 2017.

La Unidad Ejecutora envió la información oportuna, no obstante el formato no es el adecuado para el análisis, ya que no se encuentra clasificado por productos, si no por partidas presupuestarias (todas provenientes de recursos Fodesaf), donde un mismo producto puede estar contenido en más de una partida, lo que no permite la suma de los beneficiarios de cada partida para totalizarlos por producto, ya que se generaría un conteo repetido de algunos beneficiarios; únicamente es posible sumar la inversión social. No obstante, la información presenta una columna con los beneficiarios totales sin duplicados. Consecuentemente, el presente informe analiza la inversión social por producto, pero para los beneficiarios se limita al total del programa. Adicionalmente en la inversión, los productos que individualmente no representan más del 3% del total del programa se aglomeran en una clasificación llamada "Otro". La elaboración de un formato adecuado para las necesidades actuales de información es una tarea pendiente entre Desaf y el IMAS para el año 2018.

Según lo anterior, los resultados se presentan de forma separada según la inversión social para cada producto: Atención a Familias, Red de cuidado, Avancemos y Total IMAS, los beneficiarios, como ya se indicó, solo se analizan en el Total del IMAS. El programa destinó un total de 142.719,23 millones de colones a 223 080 familias beneficiadas.

El cuadro 8, muestra la distribución relativa de la inversión social, según cada producto ofrecido. Avancemos, con un 40.48% de la inversión social, Atención a Familias con 33.33% y Red de cuidado con casi un 20%. El resto de productos representan cada uno menos del 2% individualmente y menos del 7% en conjunto, por lo que se agrupan como "Otro" en el resto del documento.

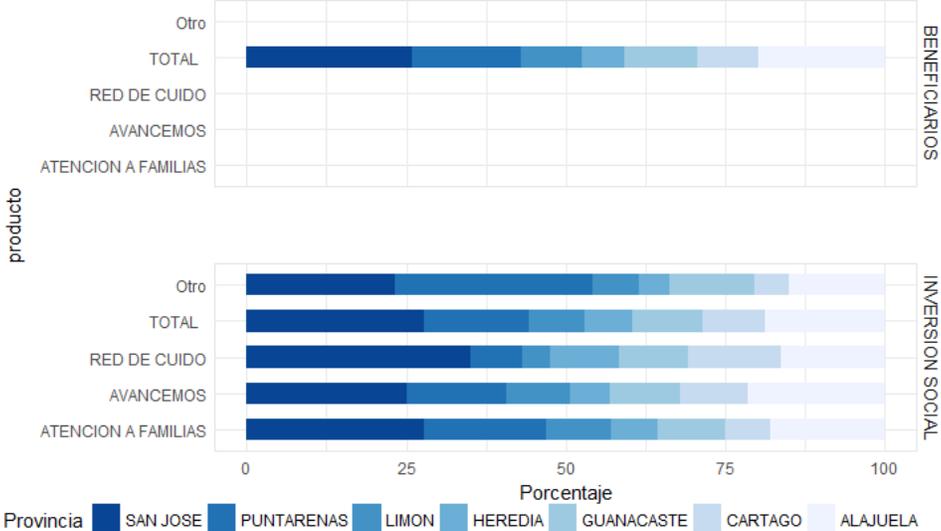
Cuadro 8
COSTA RICA, IMAS: Distribución relativa Inversión social
Programa Protección y Promoción Social, según producto,
2017

Productos	Monto (en miles)	Porcentaje
Avancemos	57777.32	40.48
Atención a familias	47567.80	33.33
Red de Cuido	27943.54	19.58
Procesos Formativos	2103.88	1.47
Emergencia	1970.82	1.38
Ideas Productivas	1669.75	1.17
Asignación Familiar H	1428.78	1.00
Capacitación	1021.02	0.72
Veda	503.89	0.35
Mejoramiento Vivienda	451.88	0.32
Prestación Alimentaria K	280.55	0.20
Total	142719.23	100.00%

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

El siguiente gráfico muestra la distribución por provincia del número de beneficiarios e inversión social; en el total general se observa que el 63% de la inversión social se acumula en las provincias de San José, Alajuela y Puntarenas. San José representa más de 20% del monto total en cada uno de los productos. La distribución del total de beneficiarios es muy similar (esta última no observable para cada producto). Red de cuidado destaca como un producto con alta concentración en una sola provincia, San José, con cerca de 30%.

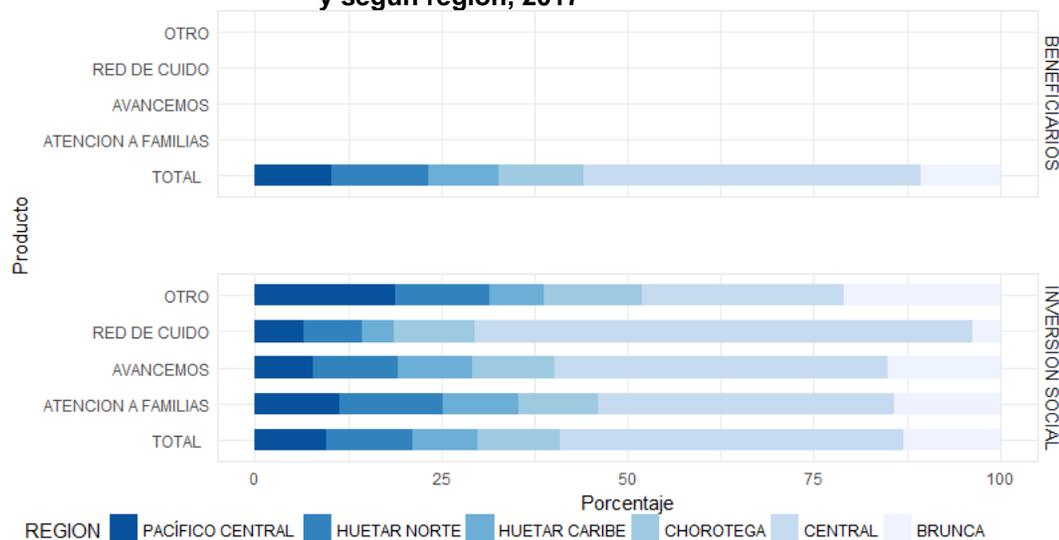
Gráfico 8
COSTA RICA, IMAS: Distribución relativa Inversión social y los beneficiarios (familias), Programa Protección y Promoción Social, por producto y según provincia, 2017



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

El gráfico 9 presenta la distribución relativa de la inversión social y de los beneficiarios, por región de planificación. Las regiones Central y Brunca acumulan cerca un 69% de los beneficiarios y la inversión social del total general del programa, mientras que la Pacífico Central menos de un 10%. Red de Cuido acumula el 79% de su inversión social en las regiones Central y Chorotega.

Gráfico 9
COSTA RICA, IMAS: Distribución relativa Inversión social y los beneficiarios, Programa Protección y Promoción Social, por producto y según región, 2017



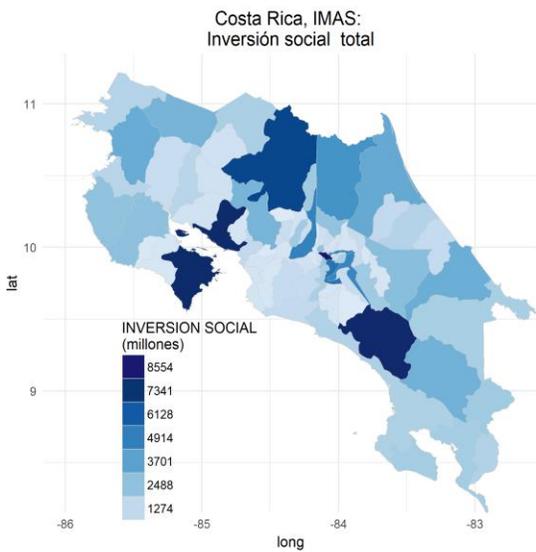
Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

2.5.1 Mapas de inversión social y de beneficiarios

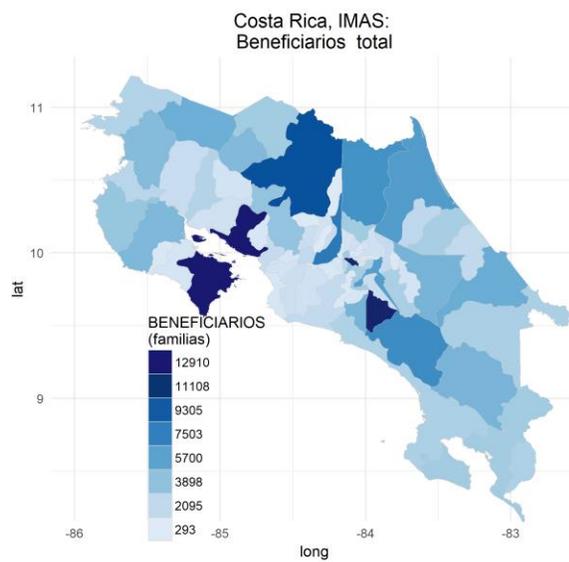
Los mapas siguientes muestran la distribución por cantón de los beneficiarios y de la inversión social de todo el programa. Se observó que el programa tiene presencia en todo el país y con particular alcance en los cantones de Pérez Zeledón, San José, San Carlos y Puntarenas. Destacan los cantones de Pérez Zeledón y Dota, con diferencias significativas entre la proporción e inversión social: el primero, con el segundo mayor monto de inversión social pero sétimo en importancia en cuanto a número de beneficiarios; y el segundo siendo uno de los dos cantones con mayor número de beneficiarios, pero el penúltimo con menor inversión social.

Se nota una distribución similar entre inversión social y beneficiarios en la mayoría de los cantones. Como se verá más adelante la inversión social se correlaciona fuertemente con el número de pobres por cantón.

Mapa 1



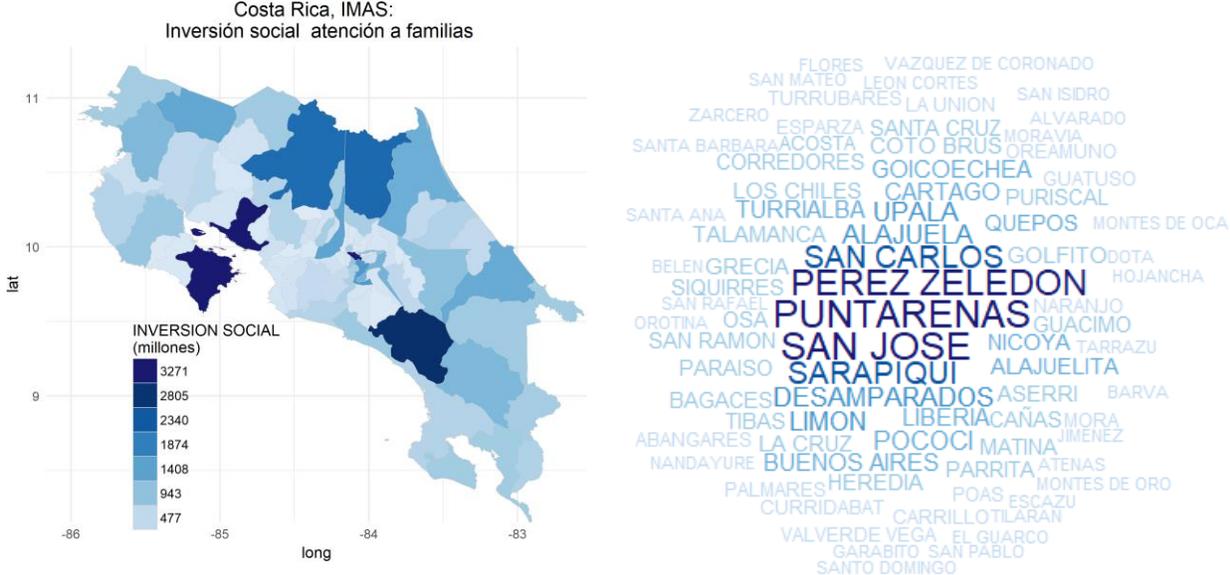
Mapa 2



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2017

El mapa 3, refleja la inversión social por cantón en el producto Atención a Familias. Con presencia en todos lo cantones y una presencia importante en Puntarenas, Perez Zeledón y San José; cantones con un número importante de personas pobres.

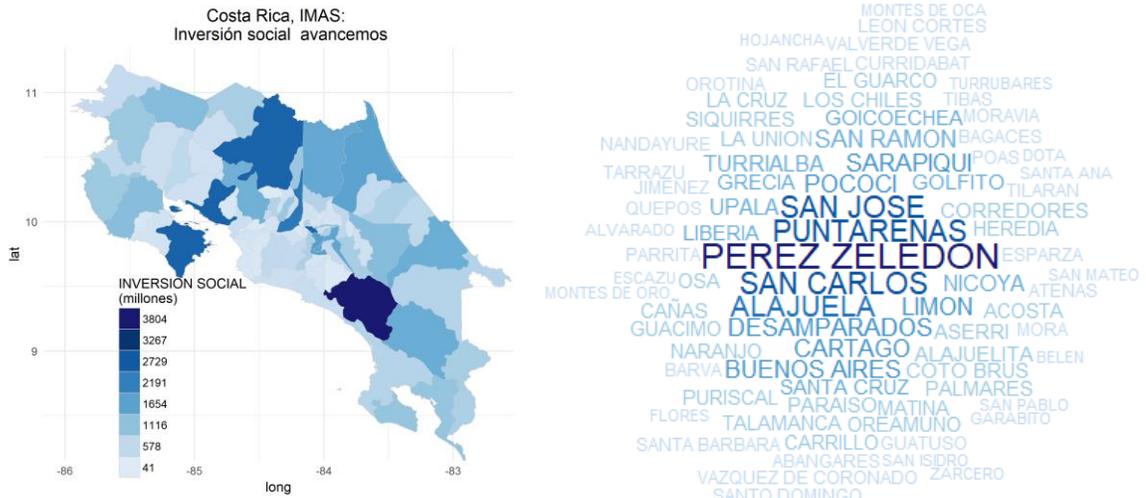
Mapa 3



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2017

El mapa 4 se refiere a los resultados de la inversión social cantonal en Avancemos. Se observa una importante concentración en Pérez Zeledón con respecto al resto de cantones.

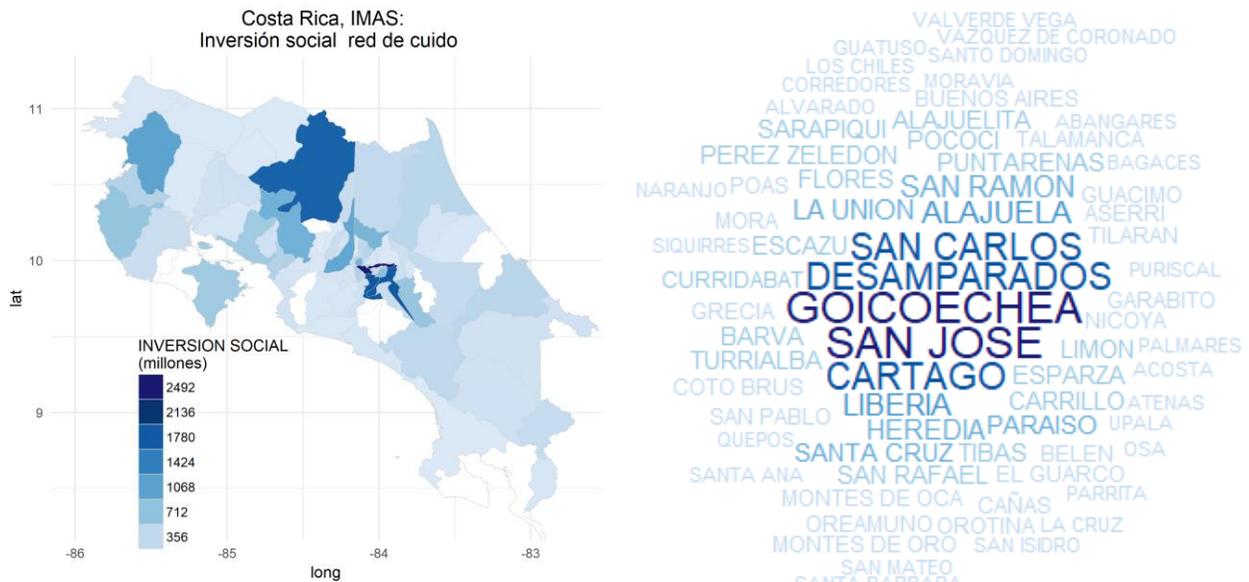
Mapa 4



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2017

En el mapa 5 se localiza la inversión social cantonal realizada en Red de cuidado. El beneficio estuvo presente en 61 cantones con una importante concentración en la zona central del país: San José, Goicoechea, Desamparados y Cartago.

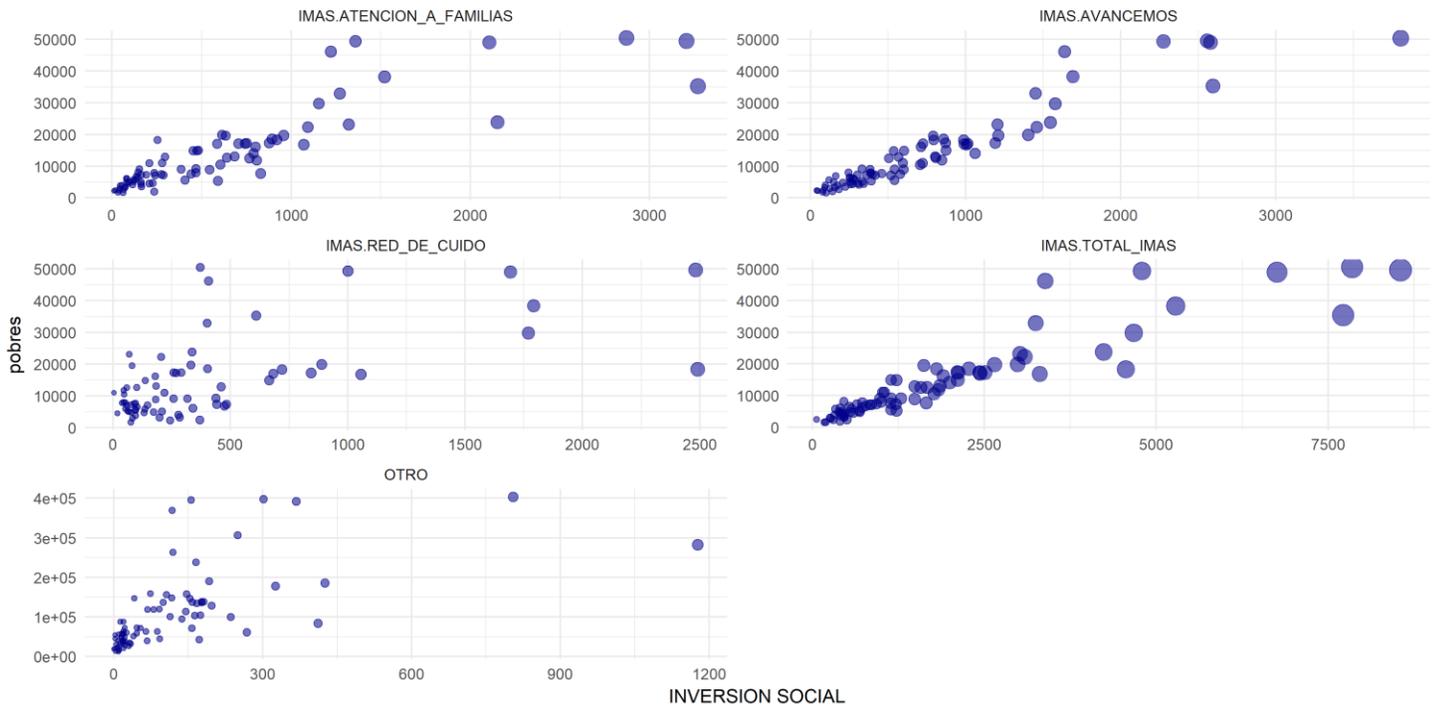
Mapa 5



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2017

El gráfico 10 abajo, muestra la correlación entre el número de pobres y la inversión social por cantón, para cada uno de los productos y su total. La inversión social se correlaciona de forma importante con el número de personas pobres por cantón. El mismo comportamiento se observa en los productos de Avancemos y Atención a Familias. Red de cuidado no presenta un patrón de correlación con el número de personas pobres.

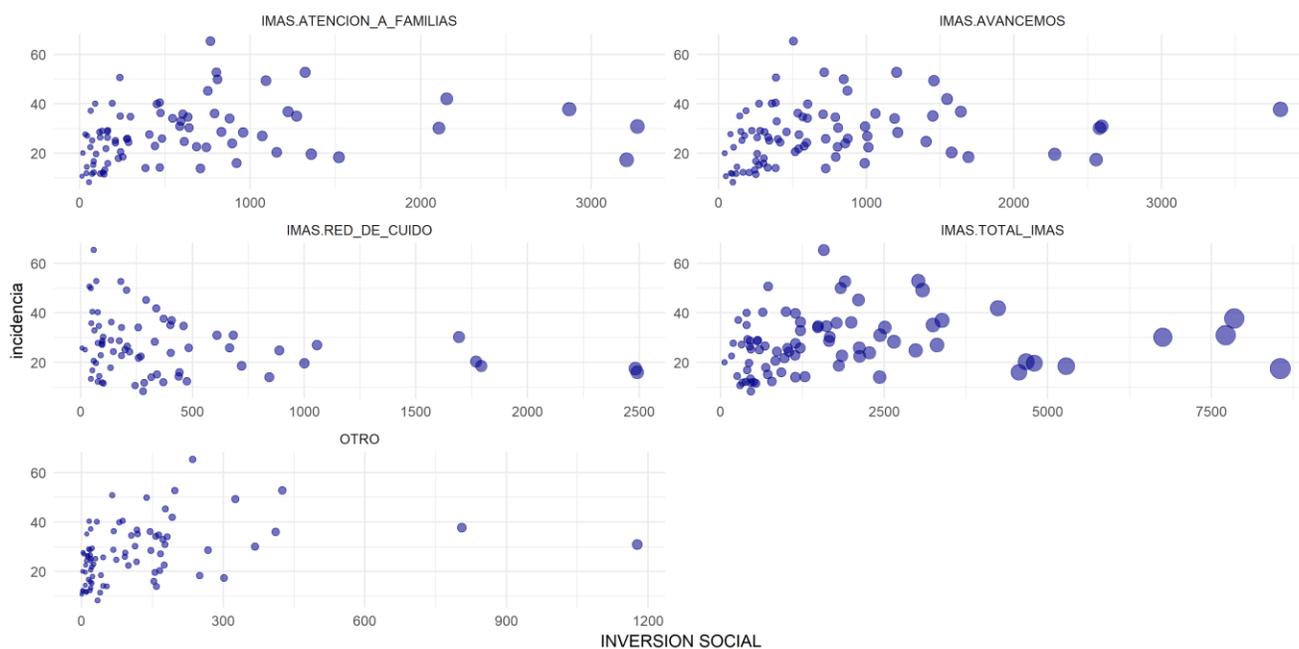
Gráfico 10
COSTA RICA, IMAS: Correlación Inversión social y el número de pobres, por cantón Programa Protección y Promoción Social, por producto 2017



Fuente: DESAF, Sistema de Control y Seguimiento, 2017

Al considerar, en lugar del número de pobres, la incidencia de la pobreza (pobres como porcentaje de la población total), la correlación se rompe para todos los niveles considerados. El gráfico 11 muestra que el panel, la nube de puntos se distribuye sin un patrón evidente, por lo que no existe correlación lineal entre la incidencia de la pobreza y la inversión social. Se observan casos de cantones con baja incidencia de pobreza y elevada inversión social, particularmente en red de cuidado, no obstante, son cantones con un número importante de pobres y alta densidad poblacional.

Gráfico 11
COSTA RICA, IMAS: Correlación Inversión social y la incidencia de pobres,
por cantón Programa Protección y Promoción Social, por producto 2017



Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2017

2.6 Registro de Beneficiarios

Este apartado se refiere a la descripción y análisis de la información contenida en la base de datos correspondiente al registro de beneficiarios del programa “Protección y Promoción”. Sobre este particular, se dispone de información sobre la cantidad de beneficiarios, inversión realizada e inversión por beneficiario por producto.

En el siguiente cuadro se muestra a nivel general la distribución de beneficiarios, de la inversión social e inversión por persona por cada producto otorgado en el programa citado.

Cuadro 9
COSTA RICA, IMAS: Distribución de beneficiarios, inversión social e inversión por beneficiario, según producto, Programa Protección y Promoción, 2017

Productos	Beneficiarios	Inversión social	Inversión por beneficiario
Total	303.587	113.970.710.403,00	375.413,67
Avancemos	178.078	56.586.428.500,00	317.762,04
Necesidades Básicas	126.772	51.806.048.236,00	408.655,29
Emergencias	8.438	3.013.444.126,00	357.127,77
Ideas Productivas	1.436	1.931.447.682,00	1.345.019,28
Mejoramiento de vivienda	225	633.341.859,00	2.814.852,71

Fuente: Desaf, registro de beneficiarios, 2017

De los datos indicados en el cuadro anterior, se observó que durante el 2017 el IMAS atendió 303.587 personas. De estas, el producto con más beneficiarios fue “Avancemos”, el cual representó un 58,6% de este total. Le sigue el producto “Necesidades básicas”, el cual agrupó a un 41,7% de los beneficiarios totales. Los demás productos representaron menos de un 3% del total.

Similarmente, “Avancemos” y “Necesidades básicas” representaron casi la totalidad de la inversión social total del programa. En donde “Avancemos” recibió un 49,5% y “Necesidades básicas” un 45,4%. A pesar de la predominancia de estos dos productos como porcentaje de la inversión social total y de los beneficiarios, fueron los productos con la menor inversión social por beneficiario.

Inversión social

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de inversión social por sexo y zona. Se logra determinar que los hombres recibieron un 29,02% de la inversión total. Por producto, este porcentaje varía entre un 9,2% (“Mejoramiento de vivienda”) y un 47,2% (“Avancemos”); de tal manera que la distribución de la inversión social por sexo fue variada entre los productos reportados.

En lo concerniente a la distribución por zona, un 71,99% de la inversión social se destinó a personas residentes en zonas mixtas; seguido por un 20,86% de residentes de las zonas urbanas. Para todos los productos, las zonas mixtas representaron más del 70% de la inversión social. Mientras que las zonas urbanas recibieron entre 13,7% (Emergencias) y 22,9% (Necesidades básicas).

Cuadro 10
COSTA RICA, IMAS: Inversión social realizada por el Programa Protección
y Promoción, por producto, según sexo y zona, 2017
(En colones)

Sexo y zona	Totales	Necesidades Básicas	Emergencias	Ideas Productivas	Mejoramiento de vivienda	Avancemos
Inversión	113.970.710.403	51.806.048.236	3.013.444.126	1.931.447.682	633.341.859	56.586.428.500
Sexo						
Mujeres	80.888.445.281	46.777.344.842	2.146.729.528	1.561.516.958	574.711.953	29.828.142.000
Hombres	33.082.265.122	5.028.703.394	866.714.598	369.930.724	58.629.906	26.758.286.500
Zona						
Urbana	23.785.399.579	11.911.742.260	415.025.519	387.550.826	136.633.974	10.934.447.000
Rural	8.131.602.958	3.288.045.623	239.707.830	190.475.209	34.101.296	4.379.273.000
Mixta	82.053.707.866	36.606.260.353	2.358.710.777	1.353.421.647	462.606.589	41.272.708.500

Fuente: Desaf, registro de beneficiarios, 2017

Beneficiarios

En relación con la distribución de los beneficiarios, se encuentra que el mayor porcentaje corresponde a las mujeres con un 65,4% y los hombres representaron el 34,7%.

De igual forma a nivel de productos, se mantiene que mayoritariamente se beneficiaron a las mujeres, el producto donde se atendieron más mujeres fue el de “necesidades especiales” con un 54,1%, seguido de “avancemos” con un 47.4%; se beneficiaron en menor grado en el producto “mejoramiento de vivienda” (0,10%). Por su parte, en cuanto a los hombres se tiene una proporción que varió entre un 9.3% (Mejoramiento de vivienda) y un 47.06% (Avancemos).

En cuanto a la distribución por zona, se tiene que el 71,9% de los beneficiarios vivían en zonas mixtas y un 20,7% en zonas urbanas. Similar a la distribución de la inversión social, para todos los productos la mayoría de los beneficiarios vivían en zonas mixtas, es decir el más del 65% de los beneficiarios vivían en estas zonas; le sigue en mayor grado de importancia las zonas urbanas, las cuales representaron entre 11,8% (Emergencias) y 22,4% (Necesidades básicas) del total de beneficiarios por producto.

Cuadro 11
COSTA RICA, IMAS: Distribución de los beneficiarios del Programa
Protección y Promoción por producto, según sexo y zona, 2017

Sexo y zona	Totales	Necesidades Básicas	Emergencias	Ideas Productivas	Mejoramiento de vivienda	Avancemos
beneficiarios	303.587	126.772	8.438	1.436	225	178.078
Sexo						
Mujeres	198.570	107.534	5.962	1.141	204	94.269
Hombres	105.570	19.238	2.476	295	21	83.809
Zona						
Urbana	62.907	28.401	1.001	279	47	35.490
Rural	22.296	8.885	527	214	11	13.129
Mixta	218.384	89.486	6.910	943	167	129.459

Fuente: Desaf, registro de beneficiarios, 2017

Inversión social por beneficiario

Por último, en el siguiente cuadro se muestra la inversión por beneficiario por sexo y zona. Los resultados a nivel de productos muestran que para todos a excepción de avancemos las mujeres recibieron más recursos que los hombres. Con respecto a las zonas, a pesar de que las zonas mixtas recibieron la mayor cantidad de recursos y constituían la mayor cantidad de beneficiarios, sólo fueron la zona con más inversión por beneficiario en un producto, específicamente en “ideas productivas”.

Cuadro 12
COSTA RICA, IMAS: Inversión social por beneficiario, programa
Protección y Promoción por producto, según sexo y zona, 2017
(En colones)

Sexo y Zona	Totales	Necesidades Básicas	Emergencias	Ideas Productivas	Mejoramiento de vivienda	Avancemos
Inversión	375.413,67	408.655,29	357.127,77	1.345.019,28	2.814.852,71	317.762,04
Sexo						
Mujeres	407.354,81	435.000,51	360.068,69	1.368.551,23	2.817.215,46	316.415,17
Hombres	313.368,05	261.394,29	350.046,28	1.254.002,45	2.791.900,29	319.277,00
Zona						
Urbana	378.104,18	419.412,78	414.610,91	1.389.071,06	2.907.105,83	308.099,38
Rural	364.711,29	370.067,04	454.853,57	890.071,07	3.100.117,82	333.557,24
Mixta	375.731,32	409.072,48	341.347,44	1.435.229,74	2.770.099,34	318.809,11

Fuente: Desaf, Registro de beneficiarios, 2017

2.7 Comparación entre fuentes de información: registro de beneficiarios e informe cantonal

No es posible hacer una comparación entre la base del informe cantonal y el registro de beneficiarios. Esto porque el informe cantonal reporta su información por partidas presupuestarias y no por los productos que ofrece la institución como es el caso en el registro de beneficiarios. De tal manera que las agregaciones en cada base de datos no coinciden. Destaca además que el registro de beneficiarios no reporta el producto de red de cuidado.

La única información posible de comparar con certeza sería la correspondiente al producto Avancemos y al total de la institución. La información cantonal registra un total de 223.080 familias beneficiadas y 142.944 millones de colones, mientras que el registro de beneficiarios reporta 303.587 personas y 113.970 millones de colones. El producto Avancemos en la información cantonal, reporta 577.77 millones de colones de inversión (no es posible conocer el total de familias beneficiadas), mientras que el registro de beneficiarios 565.68 millones.

3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENAHO

Esta sección presenta un análisis de la información del programa contenida en la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), realizada por el INEC en julio de cada año, en particular para el año 2017. La encuesta pregunta si el miembro del hogar recibió uno de 4 beneficios: Avancemos, Red de cuidado, Ayudas en dinero y otras ayudas.

Se analiza la cobertura efectiva y potencial, las exclusiones y filtraciones del programa, la concentración de inversión social según el ingreso per cápita de la población, y, las características sociodemográficas de la población atendida.

3.1 Cobertura

En conjunto, el IMAS con su programa de bienestar y promoción familiar solo cubre efectivamente en el 2017 a un 30% de los hogares en pobreza extrema (27% en 2017), cerca de un cuarto de los hogares pobres por ingresos insuficientes y algo más de un quinto de los hogares en situación de vulnerabilidad o pobreza. Las ayudas distintas a AVANCEMOS son más frecuentes entre más pobre sea el hogar. Esto se puede deber a que en este grupo de hogares hay menos jóvenes en edad colegial y efectivamente asistiendo al colegio. Una mayor cobertura efectiva al pasar a hogares con menores ingresos sugiere mejoras en el enfoque para el año 2017 con respecto al año previo, aunque las mejoras son marginales en el 2016.

Cuadro 13
COSTA RICA, IMAS: Cobertura Efectiva y Potencial, Programa
Protección y Promoción Social, según producto y nivel de
pobreza, 2013-2017
(En porcentajes)

Población Objetivo Alternativa	Cobertura Efectiva ¹				Cobertura potencial ²		
	Año	AVANCEMOS	Resto Hogares	Total Hogares	AVANCEMOS	Resto Hogares	Total Hogares
Pobres Extremos	2013	14.2	10.9	22.6	76.3	28.3	98.7
	2014	17.7	11.5	25.8	77.4	28.1	98.1
	2015	16.6	14.9	27.2	68.3	36.0	94.7
	2016	14.4	18.6	27.0	69.9	47.9	104.6
	2017	17.0	20.6	30.5	77.4	50.6	111.4
Pobres no Extremos	2013	15.2	7.3	21.0	31.4	11.6	40.6
	2014	16.4	8.0	22.1	31.8	11.6	40.3
	2015	16.0	10.2	23.1	30.0	15.8	41.6
	2016	14.6	13.9	24.4	29.6	20.3	44.3
	2017	16.9	14.9	26.6	32.3	21.2	46.6

Grupos Vulnerables	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	14.8	15.8	16.2	15.8	18.0	6.3	6.6
	19.7	20.4	22.6	24.5	26.3	22.2	22.5
	8.2	8.2	11.0	14.2	14.9	28.7	28.6
	28.9	31.1	32.8				

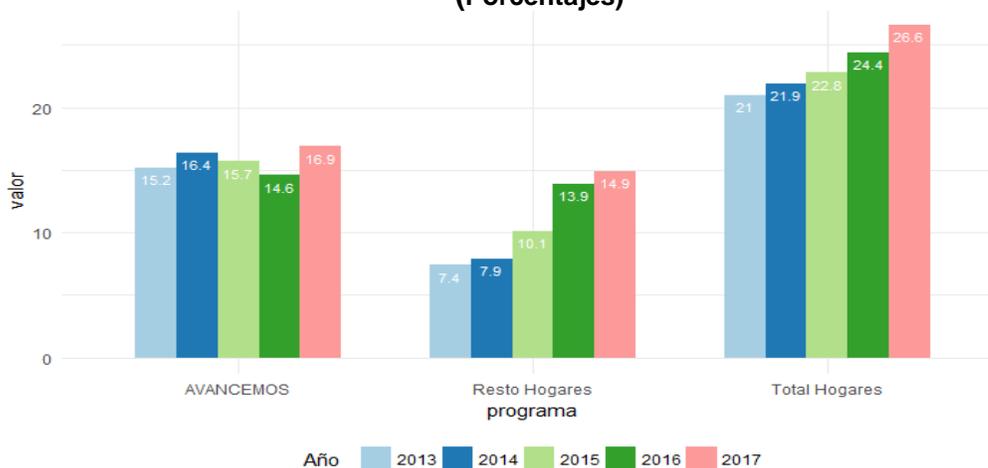
1/ Hogares efectivamente beneficiados de la población objetivo como porcentaje de la población objetivo.

2/ Hogares beneficiarios totales de cada beneficio como porcentaje de la población objetivo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho 2017

El programa de bienestar y promoción familiar solo cubre efectivamente en el 2017 a un 30% de los hogares en pobreza extrema (27% en 2017), cerca de un cuarto de los hogares pobres por ingresos insuficientes y algo más de un quinto de los hogares en situación de vulnerabilidad o pobreza. Las ayudas distintas a AVANCEMOS son más frecuentes entre más pobre sea el hogar. Esto se puede deber a que en este grupo de hogares hay menos jóvenes en edad colegial y efectivamente asistiendo al colegio. Una mayor cobertura efectiva al pasar a hogares con menores ingresos sugiere mejoras en el enfoque para el año 2017 con respecto al año previo, aunque las mejoras son marginales en el 2016.

Gráfico 12
Costa Rica: evolución de la cobertura efectiva del programa de bienestar y promoción familiar entre los hogares pobres por ingresos insuficientes. 2013 – 2017
(Porcentajes)



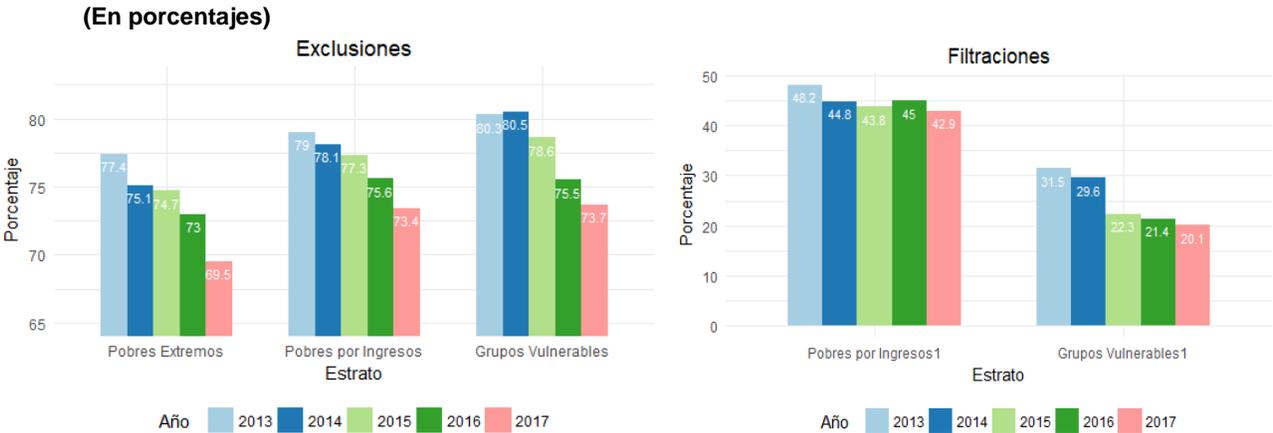
Fuente: Elaborado con información del cuadro x.

Si el IMAS lograra reasignar todos los hogares beneficiados, y los beneficios, hacia los más pobres, podría atender la totalidad de los hogares en pobreza extrema (cobertura potencial), el 47% de los hogares catalogados en situación de pobreza por ingresos y solo a cerca de una cuarta parte de los hogares ubicados en los dos primeros quintiles de la distribución (pobres o vulnerables), mostrando una pequeña mejora con respecto a los años previos. Un estancamiento de la pobreza, según el ingreso de mercado o autónomo durante el 2016 y 2017, explica esta mejora en la cobertura potencial, mientras aumenta la cobertura efectiva y los beneficiarios absolutos.

3.2 Filtraciones y Exclusiones

El gráfico 13 muestra las filtraciones y exclusiones del programa. Las exclusiones son el total de personas que no reciben el subsidio, pero que forman parte la población objetivo como proporción de la población objetivo.

Gráfico 13
Costa Rica, IMAS: Exclusiones¹ y filtraciones², Programa Protección y Promoción Social, según producto y nivel de pobreza, según producto, 2013-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO, 2013-2017

Visto en su conjunto, el programa de bienestar y promoción familiar del IMAS tiene una escasa cobertura efectiva, cobertura que se aproxima al quinto de los hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad, incluyendo AVANCEMOS. Esto implica exclusiones cercanas al 75% (pobres y vulnerables), que no parecen modificarse sensiblemente al cambiar la aproximación de la población pobre (por encima del 70% entre pobres extremos), lo que permite resaltar su limitada capacidad de incidir dentro de la población pobre, pese a las mejoras observadas desde el 2014, particularmente entre los pobres extremos (ver cuadro 14 atrás y gráfico 13).

En este contexto de limitada intervención y alta exclusión, los errores por filtraciones son considerablemente más altos en el grupo de pobres por ingresos que al ampliar al de pobres y vulnerables, en el 2017 específicamente, este último grupo tiene un indicador la mitad que el del primero, ubicándose en un 20.1%. Para ambas definiciones de pobreza, las filtraciones se han reducido considerablemente desde el 2013. Esta diferencia puede deberse al criterio de inclusión utilizado por el IMAS, además que la Enaho no incluye todos los beneficios que brinda el IMAS, ubicando una mayor cantidad de beneficiarios como vulnerables. En el periodo de estudio se encuentra una mejora significativa en el enfoque del programa.

El cuadro 14 incorpora información sobre las razones del no acceso a los distintos productos de ayuda que brinda el IMAS, incluyendo Avancemos, incorporados en el programa de Bienestar y Promoción Familiar. Este no acceso se indaga a nivel de persona, por lo que la información se incluye por persona y no por hogar como en el cuadro previo. Ello aumenta las exclusiones al menos al 86% para los pobres extremos, llegando al 93.7% para los grupos vulnerables, aunque como se vio con Avancemos, cuando la atención se pone en grupos específicos, las exclusiones son menores.

Dentro de los que no reciben ningún beneficio, solo menos del 12% lo solicitó sin éxito. Al igual que en los otros productos las solicitudes sin éxito se deben mayoritariamente al rechazo directo, aunque entre los pobres extremos, los trámites sin resolver llegan al 53,2% de los casos solicitados. Tal parece que entre los que más lo necesitan, más se dura en resolver, no obstante, finalmente las tasas de rechazo son menores, aunque significativas, que las de los menos pobres.

Cuadro 14
Costa Rica: Razones del no acceso de los hogares al programa y
razones para no recibirlos. 2017
(Porcentaje del total excluido)

Indicador	IMAS		
	Pobres Extremos	Pobres no Extremos	Grupos Vulnerables
Personas que no Reciben	417.688	694.116	784706
% no reciben	86	90.3	93.7
No recibe y solicitaron			
% que solicitaron	11.2	8.8	6.5
Razón no recibir			
Estudio o trámite	53,2	39,6	39,2
Rechazada	46,4	60,4	59,9
No solicitaron y no reciben			
% sobre no reciben	88.8	91.2	93.5
Razón no solicitaron			
No necesita/califica	81,8	82,1	84
No conoce	8,3	9,8	7,5
Trámites	8,4	6,5	6,6
No papeles	1,1	1,4	1,7
No existe en zona	0,4	0,1	0,1
Otra Razón	0	0	0

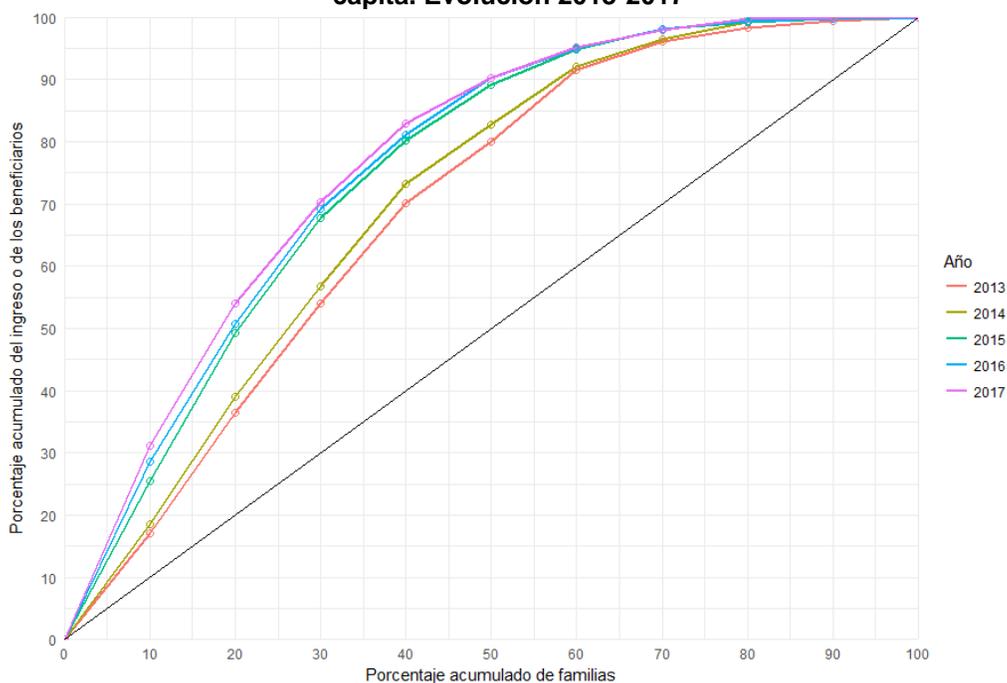
Fuente: Elaboración propia con base en la Enaho del INEC.

Del cuadro anterior se desprende, que, al menos del 11.2% de los que no acceden a algún beneficio del IMAS hizo una solicitud concreta, lo cual implica que por lo menos el 88.8% no realizó gestión alguna. Entre ellos, por lo menos el 81,8% señala la no necesidad o no califica como la causa principal para no hacer la solicitud. Como los beneficios se asignan según ciertos criterios sobre el bienestar material de los hogares de referencia, la no calificación puede ser la causa principal, aunque se requiere su desagregación para poder corroborarlo. El desconocimiento de los beneficios otorgados o los trámites complicados representan cada uno cerca del 10% de las causas aludidas, sin mayores cambios entre los distintos grupos considerados, de modo que el resto de las razones se tornan marginales, excepto la residencia irregular entre los más pobres.

3.3. Progresividad de los programas

El gráfico 14 muestra la concentración de la inversión del IMAS según el porcentaje de ingreso acumulado per cápita autónomo de la población, para los beneficiarios del último año y medio. En el eje Y se mide el porcentaje acumulado de beneficiarios del programa; mientras que el eje X muestra el porcentaje de hogares acumulados y ordenados según su ingreso per cápita autónomo de menor a mayor, dividido en 10 grupos, cada uno con un 10% de la población (deciles). Cada color muestra la llamada curva de concentración para cada año, del 2013 al 2017. Por ejemplo, en el 2013 (curva color naranja), el 20% de las familias más pobres, acumulan el 66% de los beneficiarios del programa, el 40% cerca del 56%, y así sucesivamente. La línea recta negra, es llamada la línea de igualdad, donde el 10% de las familias más pobres acumulan el mismo porcentaje (10%) de los beneficiarios, el 20% de las familias más pobres acumulan de igual forma el porcentaje equivalente, es decir un 20% de los beneficiarios, etc. Si las curvas de concentración se encuentran por encima de la línea de igualdad, el programa es progresivo, es decir, que las familias más pobres acumulan un mayor porcentaje de los beneficiarios.

Gráfico 14
Costa Rica, IMAS: Curva de concentración de los beneficiarios del programa en cada decil de familias ordenadas según ingreso per cápita. Evolución 2013-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho.

Se observa que, para todos los años, las curvas se encuentran por encima de la línea de igualdad en todos los porcentajes de familias, siendo un programa progresivo. En cada año las curvas se alejan cada vez más hacia arriba de la línea igualdad, lo que implica que el programa se ha vuelto más progresivo, principalmente en los grupos menores al 40% más pobre, mostrando se ha mejorado el enfoque del programa hacia las personas más pobres. En el 2017 hay una desmejora en términos de progresividad, presentando un movimiento de la curva hacia abajo, encontrándose peor que en el 2016 y 2015, pero mejor que en 2013 y 2014.

3.4 Características de los beneficiarios

El cuadro 15 contiene la distribución relativa de los beneficiarios del programa en las zonas periféricas (regiones distintas a la Región Central), las zonas rurales y las Regiones Periféricas en zonas rurales. Se observa que cerca del 57% de los beneficiarios del acumulado histórico se encuentra en las regiones periféricas; mientras que, si se limita las zonas rurales dentro de estas regiones, el porcentaje de presencia de beneficiarios se reduce considerablemente. Al considerar zonas rurales sin distingo de región, menos de un tercio de los beneficiarios del acumulado histórico se encuentran en estas zonas, por lo que la mayoría de los beneficiarios de estos niveles se encuentran en zonas urbanas.

Cuadro 15
COSTA RICA, IMAS: Distribución relativa de beneficiarios por zona, 2013-2017
(Estructura porcentual)

Producto	Regiones Periféricas					Rural					Periférica Rural				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Total IMAS	56.4 4	51.92	53.1 7	54.2 1	57.4 8	46.30	42.3 9	40.6 8	39.4 6	39.2 7	34.13	30.60	28.87	29.59	30.38
Avancemos	55.4 6	51.80	52.0 2	54.4 4	58.0 3	46.83	42.7 1	44.5 2	42.9 3	43.8 4	33.84	30.54	30.56	31.46	33.16
Resto. Hogares	59.6 0	52.28	55.6 5	53.8 5	56.5 2	44.60	41.4 1	32.4 2	33.8 6	31.2 5	35.09	30.78	25.25	26.59	25.50

Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho 2013-2017

El cuadro 16, muestra la distribución relativa de los beneficiarios de cada nivel, según género, si pertenecen a hogares con jefatura femenina, si son extranjeros o si presentan alguna discapacidad; así como su evolución en el tiempo. Se observa una proporción muy pareja entre hombres y mujeres al considerar solo Avancemos, no obstante, al tomar el resto de programas excepto avancemos un 70% de los beneficiarios son mujeres; tiene un comportamiento temporal estable. La jefatura femenina tiene una participación leve menor entre los beneficiarios que reciben Avancemos. Los beneficiarios extranjeros o con algún tipo de discapacidad no tienen presencia importante en el programa.

Cuadro 16
COSTA RICA, IMAS: Distribución Relativa de beneficiarios por género, tipo de jefatura, condición migratoria y discapacidad, 2013-2017
(Estructura porcentual)

Productos /años	Mujeres					Jefatura Femenina				
	Años	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016
Imas	60.00	58.82	57.23	60.55	60.87	40.78	43.22	45.40	49.85	47.42
Avancemos	54.23	53.29	49.22	50.77	50.78	38.45	40.98	42.83	46.52	42.79
Resto Hogares	78.68	75.56	74.47	76.33	78.58	48.34	50.02	50.94	55.21	55.56
	Extranjeros					Discapacidad				
Imas	3.41	4.49	4.56	4.85	4.85	4.68	5.07	3.25	4.22	4.68
Avancemos	2.53	2.44	1.19	2.40	2.44	1.62	2.28	1.57	1.15	2.07
Resto Hogares	6.26	10.67	11.81	8.78	9.07	14.58	13.52	6.88	9.16	9.25

Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho 2017.

4. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL

4.1 Presupuesto

Para el ejercicio económico 2017, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares mediante oficio DMT-0524-2016 del 16 de mayo del 2016, le asignó recursos al Instituto Mixto de Ayuda Social por el orden de **¢130.283.769.737,04**, y solicitó a la unidad ejecutora la presentación del Plan – Presupuesto 2017 del Programa Protección y Promoción Social.

Sin embargo, a través del oficio DG-00731-2016 del 17 de agosto del 2016 esta Dirección comunica al Imas, que el monto de recursos del Fodesaf asignados por ley para el 2017 se incrementaron en ¢1.994.259.222,00 por la aprobación de nuevas leyes.

Lo anterior implicó que el Plan de Inversión elaborado por la Desaf fuera ajustado y dado que el programa estaba recibiendo más recursos adicionales a lo establecido por ley, se procedió a recortar ese monto de ¢1.994.259.222,00 al Imas, quedando el presupuesto en un monto de **¢128.289.510.515,04**.

Posteriormente, el Señor Ministro de Trabajo mediante oficio DMT-1163-2016 de fecha 10 de noviembre del 2016, informa que el monto de los recursos asignados por el Fodesaf al Imas se han visto incrementados en ¢582.007.425,00; ascendiendo el presupuesto al monto de ¢128.871.517.940,04, razón por la cual solicitó que dicha Institución realizara los ajustes pertinentes al presupuesto y remitir el documento corregido presentado ante esta Dirección.

Además, el Imas incluyó otros recursos por la suma de ¢4.086.760.770,00; producto de las proyecciones de los superávits específicos del 2016; así las cosas, el presupuesto modificado para la ejecución del programa durante el periodo 2017 ascendió a **¢132.958.278.710,04**.

Asimismo, el Fodesaf le asignó al Imas recursos adicionales por **¢5.699.594.468,83** mediante presupuestos extraordinarios N°1-2017 (¢2.800.000.000,00), N°2-2017 (¢2.211.094.803,62) y la modificación N°1-2017 (688.499.665,21). Estos recursos aunados a los asignados en el presupuesto modificado por el monto de ¢132.958.278.710,04, da como resultado una asignación total por **¢138.657.873.178,87**.

Por su parte el Imas refleja un presupuesto inicial del periodo por la suma de **¢132.376.271.285,04**.

Asimismo, la unidad ejecutora mediante oficio SGSA-0197-05-20178 del 24 de mayo del 2017 remite a la Desaf el presupuesto extraordinario N°01-2017, en el cual incorporó los recursos adicionales asignados por las sumas de ¢582.007.425,00 y ¢2.800.000.000,00 respectivamente. Además, los ajustes producto de las diferencias entre el superávit planificado vrs el superávit real del periodo 2016, los cuales reflejaron en las diferentes modalidades un aumento de ¢382.469.717,48 y una disminución de ¢1.318.054.765,26; quedando el presupuesto extraordinario por un monto **¢2.446.422.377,22**.

Posteriormente, mediante oficio PRES-118-10-2017 del 18 de octubre del 2017, remite a la Desaf el presupuesto extraordinario N°3-2017, donde se incorporan los recursos adicionales asignados por la suma de ¢688.499.665,21 en razón de que la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, trasladó al IMAS; los recursos que esta Dirección le asignó mediante presupuesto extraordinario N°1-2017, con el fin de apoyar el ingreso de niñas y niños en nuevos CECUDIS y ¢2.211.094.804,79 producto de que se generaron ingresos adicionales en el presupuesto del Fodesaf; por ajustes realizados en el rubro de planillas, reintegros realizados por varias instituciones y parte del superávit del año 2016. Además, los ajustes producto de las diferencias entre el superávit planificado vrs el superávit real del periodo 2016, los cuales reflejaron en las diferentes modalidades un aumento de ¢12.199.040,00 y una disminución de ¢21.622.160,00, para un presupuesto extraordinario de **¢2.890.171.350,00**.

Así las cosas, el presupuesto modificado real del IMAS es por el orden de **¢137.712.865.012,26**.

4.2 Ingresos Reales.

Los ingresos efectivos son por el orden de **¢133.087.607.947,30**; distribuidos en ¢129.968.618.773,40 que corresponden a las transferencias del periodo, ¢3.016.040.633,46 del superávit 2016 y otros ingresos no tributarios por ¢102.948.540,44.

4.3 Presupuesto de egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos fue por el monto de **¢137.712.865.012,26**.

De conformidad con la documentación presupuestaria remitida por la unidad ejecutora mediante oficio PI-033-02-2018 con fecha 06 de febrero del 2018, la ejecución de los recursos efectivos se da por el monto de ¢128.351.597.016,62, conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE EGRESOS			
Programa	Alternativas de atención (productos)	Monto	Porcentaje
Protección y Promoción Social	Avancemos	46.280.745.993,62	36,06%
	Atención a familias	48.677.175.495,00	37,92%
	Red de cuidado	24.529.142.918,00	19,11%
	Seguridad alimentaria / Jefas de Hogar	7.155.154.000,00	5,57%
	Dinero en efectivo (inciso h)	1.428.812.610,00	1,11%
	Prestación alimentaria (inciso k)	280.566.000,00	0,22%
	TOTAL	128.351.597.016,62	100,00%

Realizado el análisis de la liquidación presupuestaria presentada por la unidad ejecutora, se logra determinar que los ingresos efectivos del IMAS fueron por el monto de ¢133.087.607.947,30 y los egresos (gastos) por el orden de ¢128.351.597.016,62; reflejándose al final del período un superávit de **¢4.736.010.930,68**.

La ejecución y superávit por modalidad de atención es la siguiente:

SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADO POR MODALIDAD DE ATENCION					
Modalidad	Presupuesto Modificado	Ingresos	Egresos	Superávit	Porcentaje de ejecución con respecto al Presupuesto Modificado
Atención a Familias	50.095.884.285,24	48.479.332.148,00	48.247.992.370,71	231.339.777,29	96,31%
Seguridad Alimentaria / Jefas de Hogar	7.177.242.240,00	7.177.242.240,00	7.150.027.259,00	27.214.981,00	99,62%
Avancemos	50.000.000.000,00	47.579.508.401,42	45.917.111.698,78	1.662.396.702,64	91,83%
Red de cuidado	24.264.876.341,01	23.923.368.532,40	23.813.782.646,88	109.585.885,52	98,14%
Dinero en efectivo (inciso k)	1.516.554.771,31	1.404.583.715,79	0,00	1.404.583.715,79	0,00%
Prestación alimentaria (inciso h)	1.516.554.771,31	1.404.583.715,79	1.401.814.328,21	2.769.387,58	92,43%
Otras transf. (reintegros, interés cta corriente y superávits específico 2016)	3.141.752.603,39	3.118.989.173,90	1.820.868.713,04	1.298.120.460,86	57,96%
TOTAL	137.712.865.012,26	133.087.607.927,30	128.351.597.016,62	4.736.010.910,68	93,20%

Adicionalmente se deben considerar las siguientes observaciones:

La Dirección Financiera del Ministerio de Educación Pública y la Dirección Financiera del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, transfieren los recursos al Instituto Mixto de Ayuda Social como unidad ejecutora; para la ejecución de los programas Transferencias Monetarias Condicionadas (Avancemos) y Nutrición y Equidad-Jefas de Hogar- Seguridad Alimentaria respectivamente.

Posteriormente, estas instancias solicitan al Fodesaf el reintegro para la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda.

Por lo expuesto, los ingresos reales reportados en la liquidación presupuestaria del Fodesaf difiere con la liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2017 remitida por el IMAS, en el programa Transferencias Monetarias Condicionadas (Avancemos) por ¢3.643.174.482,72 y en el programa Nutrición y Equidad-Jefas de Hogar- Seguridad Alimentaria por ¢598.103.519,80; para un total de ¢4.241.278.002,52.

Por otra parte, es de señalar que a la modalidad de Prestación Alimentaria (inciso k) para el periodo 2017 se le asignaron recursos por el monto de ¢3.094.097.747,79 (¢1.516.554.771,31 de recursos del periodo y ¢1.577.542.976,48 producto del superávit específico 2016).

Para su ejecución, se utilizaron ¢280.566.000,00 lo que representa un nivel de ejecución del 17,78% de los ¢1.577.542.976,48 producto del superávit específico, quedando un remanente de ¢1.296.976.976,48 más los recursos girados del periodo por ¢1.404.583.715,79.

Al realizar la comparación con el presupuesto asignado ¢3.094.097.747,79 con lo ejecutado, esta representa un 9,07%, reflejándose un saldo presupuestario de ¢2.813.531.747,79.

Sobre el particular, el Decreto Ejecutivo N°38808-H que da origen al Programa de Prestación Alimentaria a cargos del Estado, inciso k del artículo 3 de la Ley N° 5662 y sus reformas, en el artículo 19 establece:

“...Devolución de superávit. Si al final de cada periodo anual, el IMAS mantiene superávit libre de los recursos girados por concepto de los beneficios, éste deberá ser reintegrados a FODESAF, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente a su generación, ingresos que serán incorporados al presupuesto general del Fondo para que sean usados conforme a lo indicado en el artículo 27 de la Ley N°5662 y su reforma Ley N°8783.”

Al respecto, se sugiere que al ser reiterativo el comportamiento durante los últimos tres años, se debería solicitar el reintegro correspondiente.

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
PROGRAMA PROTECCIÓN Y PROMOCION SOCIAL
LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADO**

DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1- INGRESOS		
1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS		<u>137 712 865 012,26</u>
-PRESUPUESTO ORDINARIO	132 376 271 285,04	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°1-2017	(1) 2 446 422 377,22	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°2-2017	(1) 2 890 171 350,00	
1-2 INGRESOS REALES		<u>133 087 607 947,30</u>
-DEL EJERCICIO 2017	129 968 618 773,40	
-OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	102 948 540,44	
-SUPERÁVIT 2016	(2) 3 016 040 633,46	
SUPERAVIT DE INGRESOS		4 625 257 064,96
2- EGRESOS		
2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS		<u>137 712 865 012,26</u>
-PRESUPUESTO ORDINARIO	132 376 271 285,04	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°1-2017	(1) 2 446 422 377,22	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°2-2017	(1) 2 890 171 350,00	
2-2 EGRESOS REALES		<u>128 351 597 016,62</u>
-EJERCICIO 2017	(3) 128 351 597 016,62	
SUPERAVIT DE EGRESOS		9 361 267 995,64
3- SUPERAVIT EFECTIVO 2016	(4)	<u>4 736 010 930,68</u>

5. CONVENIOS Y ADENDAS

Para el periodo presupuestario 2017 se encuentra vigente el convenio que regula el Programa Protección y Bienestar Social Imas/Mtss-Desaf No. DAL-CL-00014-2016 del 12 de agosto del 2016 prorrogable por 3 períodos presupuestarios hasta el año 2019, con los respectivos ajustes requeridos mediante adenda.

6. PRINCIPALES HALLAZGOS

El Indicador de Cobertura Potencial a nivel de programa no fue posible calcularlo, a pesar de que se cuantifica la población objetivo, en razón de que el IMAS no programa el número total de familias a atender sin que se repitan estas según cada producto. En el caso de Avancemos, Asignación Familiar y Seguridad Alimentaria si se establece el Indicador de Cobertura porque estos productos identifican su propia población objetivo.

Los índices de Efectividad en Beneficiarios y de Efectividad Total del Programa que componen el Indicador de Resultado no son desarrollados por cuanto los datos que lo componen no son sumables, en tanto el Índice de Efectividad en gasto considera dos rubros que se denominan Fideicomiso y otro Intereses Cuenta Avancemos que por razones desconocidas no presentan metas programadas y, a pesar de esto, evidencia el 7% de recursos no ejecutados. Los rubros que se reportan como parte de la ejecución (fideicomiso, intereses, menores trabajadores) no responden a ningún producto aprobado en la Ficha Descriptiva del Programa.

La efectividad total en algunos productos sobre pasa el 100% y en otros es menor, según el siguiente detalle:

Avancemos: El indicador es de un 3%, lo que indica que se atienden a 3.993 estudiantes más de los programados y no se ejecutan ¢4.081.613.500,00.

Asignación Familiar: La efectividad total es del 113%, resultante del promedio del índice de efectividad en beneficiarios que es del 133% (se atienden a 505 familias más de las programadas) y el de efectividad en gasto del 93% lo que significa la no se ejecutaron ¢114.547.390,00.

Prestación Alimentaria: la efectividad total para este beneficio representa el 11% lo que repercute significativamente en el índice de efectividad en beneficiarios y gasto porque no se brinda la atención a 1.139 familias y la no distribución de ¢2.812.914.000,00.

Seguridad Alimentaria: un 110% de efectividad total, influenciado por el índice de efectividad en beneficiarios que responde al 121% por la atención de 2.468 familias más de las programadas, en tanto el gasto muestra un índice del 100%.

Protección Familiar: este beneficio presenta el 128% de efectividad total, en donde el índice en beneficiarios responde al 167% y el de gasto al 89% lo que significa la atención de 43.167 familias más de las programadas pero con un gasto de ¢5.604.087.145,00 menos también de lo programado

Alternativas de Cuido: el 106% de efectividad total que presenta este producto está compuesto por el 101% de efectividad en beneficiarios y de un 112% de gasto, lo que significa que se atienden 202 niños con ¢2.989.652.558,00 de más según programación.

Personas Trabajadoras: es un beneficio más que se establece según diseño del programa en el Producto Protección Familiar, razón por la cual se debería de considerar la inclusión de los datos que se generan por concepto de ejecución dentro de este último.

El Indicador de Transferencia Efectiva de Gasto que responde al 100% evidencia que la totalidad de los recursos que la Desaf y que fueron ejecutados le gira a la unidad ejecutora para el programa, se dirigen a sus beneficiarios, y no así a cubrir otros rubros como gastos administrativos, tal y como lo establece la Ley #8783.

El programa en general presenta según su Indicador de Expansión un crecimiento con respecto al período 2016 del 8,4% en beneficiarios y un decrecimiento del 2,6% del gasto real total y un decrecimiento del 10,2% del gasto real por beneficiario, sin embargo, se deben considerar los índices que se generan para cada producto o beneficio del programa.

El gasto anual y mensual por beneficiario fue en algunos productos fue mayor o menor al programado afectando así los resultados que se obtienen de los demás indicadores

Se incluye un gasto de fideicomiso, cuando esto no es programado con recursos Fodesaf, situación que se ha indicado también en el informe de resultados del periodo 2016.

La eficiencia del programa no es determinada en razón de la imposibilidad del IMAS de programar el número total de familias atendidas sin duplicar. Sin embargo, por producto o beneficio varía el resultado encontrándose algunos por debajo o por encima del 100% y por tanto, no se reporta la eficiencia deseada del 100%.

El indicador de giro de recursos debe ser analizado por el dato correspondiente a Ingresos Efectivos Fodesaf 2017 que es reportado por la unidad ejecutora y es la base sobre la cual se calculan los dos índices que componen este indicador y que difiere del monto total que es comunicado por el Departamento de Presupuesto de la Desaf, por concepto de recursos girados.

Considerando la información Desaf se logra determinar que al finalizar el 2017 la unidad ejecutora cuenta con recursos disponibles por ¢127.870.115.750,88 y presenta un gasto por ¢128.351.597.017,00 lo que genera un faltante de recursos por ¢481.481.266,12, y del total programado por ¢137.520.348.000,00 presenta un saldo presupuestario de ¢9.650.232.249,12.

Como parte del gasto reportado la unidad ejecutora debe analizar la posibilidad de incluir los recursos por concepto de Fideicomiso en programaciones futuras, si es del caso que cada año se transfieren al fideicomiso recursos Fodesaf.

La información cantonal actualmente tiene la dificultad que no permite totalizar el número de beneficiarios por producto, debido a que se encuentra separada por partida presupuestaria y no por producto, no siendo posible agregarse debido que un mismo beneficiario puede ser financiado por más de una partida en un mismo producto. Se debe coordinar con el departamento de Planificación del Imas para que actualicen el formato.

La inversión social se distribuye según el número de personas pobres por cantón, concentrada en las provincias de San José, Alajuela y Puntarenas; así como en las regiones Central y Brunca. El programa tiene presencia a nivel nacional, en todos sus productos, menos en Red de Cuido, que presentó inversión y beneficiarios en 61 cantones, en mayor proporción en la región Central.

La Enaho muestra que el programa ha mejorado su cobertura en los últimos 5 años, en las tres definiciones de pobreza consideradas en el análisis, no obstante, este indicador se mantiene en niveles bajos, dada la elevada población objetivo que debe atender. Tiene una alta presencia de filtraciones, especialmente al considerar a las personas pobres por ingresos, sin embargo, al ampliar la definición a grupos vulnerables, son menores, aunque siguen siendo altas, con una mejoría en el periodo de estudio. Las curvas de concentración muestran un programa progresivo, con un comportamiento que refleja una mayor concentración de beneficiarios en los deciles más bajos, siendo un aspecto positivo a rescatar.

El registro de beneficiarios revela que la atención se brinda en su mayoría a mujeres. Además, se encuentra que los servicios que se otorgan en su mayoría corresponden a zonas mixtas. Asimismo, a pesar de que se reportan 5 productos diferentes, en realidad los productos "Avancemos" y "Necesidades básicas" cubren la mayor cantidad de beneficiarios e inversión social de la institución. En particular, cada uno de estos productos representa alrededor de la mitad de los beneficiarios y conjuntamente representaron el 95% de la inversión social total durante el 2017.

Por último, destaca que no es posible hacer una comparación directa entre la base del informe cantonal y el registro de beneficiarios. Esto se debe a las diferencias significativas entre ambas bases de datos para presentar la información, las cuales contienen formatos distintos.